

BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA—AÑO 2.º

3.º Trimestre de 1911.

NÚMERO 7



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

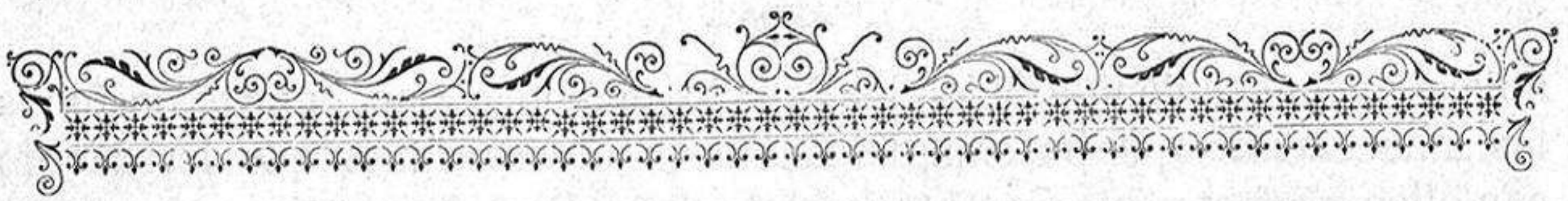
á cargo de J. Ezquerro.

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD EN LA COMISIÓN
PRESENTES			
Presidente	M. I. Sr. D. Ricardo de la Rosa.....	»	La de su mando político.
Vicepresidente y Depositario.	Sr. D. Florencio de Ansoleaga	San Fernando.....	3 de Abril de 1877.
Vocal presente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	16 de Junio de 1891.
Idem íd. ..	Sr. D. Mariano de Arigita	Historia	28 de Julio de 1896.
Idem íd. —Secretario.....	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 de Mayo de 1902.
Idem íd.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando.....	25 de Junio de 1902.
Idem íd.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin....	San Fernando.....	29 de Junio de 1902.
Idem íd.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando.....	4 de Junio de 1910.
AUSENTES			
Residente en Viana.....	Sr. D. Víctor Sainz de Robles.....	Historia	21 de Febrero de 1880.
Idem en Burguete	Sr. D. Hermilio Olóriz	Historia.....	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas.....	Historia	12 de Noviembre de 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza (Irañzu).
- D. Hermenegildo Oyaga, en Liédena (Leyre).
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.
- D. Benito Eraso, en Puente la Reina.
- D. Cecilio Torres, en Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas.
- D. Mateo Gómez, en Tudela.



SECCIÓN I.^A—OFICIAL

ACTAS

Sesión del 20 de Abril de 1911.

En Pamplona reunidos dicho día los señores D. Florencio de Ansoleaga, D. Arturo Campión, D. Mariano Arigita, D. Julio Altadill y D. Eduardo Carceller, actuando como Vicepresidente el primero, como Vocales los restantes y como Vocal Secretario el penúltimo, previa convocatoria y en el local propio, Cámara de Comptos Reales de Navarra, el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente dió cuenta el mismo de una carta que le había dirigido el Excmo. Sr. Conde de Cedillo, Secretario general de la Real Academia de la Historia, haciendo relación en primer término á las dos lápidas romanas con inscripciones votivas halladas recientemente en Barbarin, de las cuales el párroco de Barbarin ha remitido á dicha Real Academia un pequeño dibujo, elemento de juicio que aun espontáneamente rectificado por el mismo párroco, es deficiente para el estudio que ampliamente desea realizar de tales documentos el Reverendo P. Fita; por lo cual se piden datos más fehacientes como serían calcos ó fotografías de las mencionadas inscripciones. Después de largos comentarios, se acordó que habiendo de pasar en breve á Estella el Secretario, se informara allí mismo del asunto y procurase en cuanto fuere posible complacer á la Academia, aun cuando reconociendo los reunidos que, si en efecto se comprobaran las noticias particulares adquiridas de que las tales lápidas habían vuelto á ser enterradas en el mismo lugar en que fueron halladas, plantándose viñedo encima de ellas, será punto menos que irrealizable el deseo de la Superioridad.

La Comisión se enteró con sentimiento de que las gestiones para adquirir dichas lápidas habían fracasado porque la señora propietaria del terreno en que se hallaron, las ponía un precio inadmisibile y no daba lugar á avenencia lo elevado de la pretensión.

Asimismo el Sr. Secretario de la citada Real Academia pide al de esta Comisión en la mencionada carta, noticias acerca del donativo hecho á la Excmo. Diputación «por la señora Duquesa de Sevillano», consistente en un Palacio de su propiedad, «sito en Olite», á fin de que se instale en él un Museo y Archivo provinciales. Los concurrentes, ya que ninguna

noticia ni conocimiento oficial del Palacio aludido tenían, aportaron todos los antecedentes que poseían del asunto y convinieron en que de acuerdo con ellos conteste este Secretario al de dicha Real Academia.

El Sr. Secretario dió lectura á una comunicación recibida de la Excelentísima Diputación, escrito que copiado á la letra dice así:

«*Diputación foral y provincial de Navarra.*—Esta Diputación en sesión celebrada el día de ayer acordó conceder á esa I. Comisión, de su digna presidencia, una gratificación de mil pesetas, con destino á los trabajos preparatorios del Certamen literario que ha de celebrarse el próximo año para conmemorar el VII Centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa.—Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Pamplona 5 de Abril de 1911.—La Diputación y en su nombre, *Francisco Martínez.*—*Santiago Cunchillos*, Secretario.—Sr. Presidente de la M. I. Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.»

Manifestaron los reunidos su extrañeza toda vez que al tomar iniciativas esta Comisión para proponer á la Excma. Corporación provincial la celebración del Centenario que en el transcripto oficio se menciona, no ha pedido cantidad alguna, antes bien ha procedido con absoluta generosidad y no prevé la inversión que pueda dar á esa gratificación, ni qué gastos haya de originarnos el Centenario.

La Comisión recordando que tiene solicitado de dicha Excma. Diputación vuelva á restablecerse la primitiva asignación que se nos tenía señalada, toda vez que ha desaparecido la causa en que se fundó su reducción, solicitud en la cual no ha recaído acuerdo todavía, dudó si ambos extremos estarían relacionados y acordó aclarar este punto en la próxima visita que proyecta efectuar al Palacio provincial.

Quedando varios asuntos que tratar y habiendo transcurrido excesivo tiempo con los discutidos, se convino en convocar á nueva sesión para los primeros días de Mayo y levantar la presente en los dichos día, punto, mes y año, de lo cual el Secretario certifica.—El Vicepresidente, *Florencio de Ansoleaga.*—El Vocal Secretario, *Julio Altadill.*

* * *

Sesión del 6 de Mayo de 1911.

Reunidos en la Cámara de Comptos Reales de Navarra previa convocatoria el día mencionado, los mismos señores que asistieron á la sesión anterior, se leyó y aprobó el acta de la misma.

Seguidamente se dió cuenta de la entrevista celebrada por esta Comisión en el Palacio provincial con los señores Diputados, y quedaron enterados del resultado, lamentando no hubiera sido más fructífera tan larga conferencia.

El Secretario confirmó el hecho de haber sido sepultadas nuevamente las lápidas de Barbarin, según información que en Estella había realizado personalmente; se acordó comunicarlo así al Excmo. Sr. Conde de Cedi- llo, Secretario de la Real Academia de la Historia.

Leyó el Secretario una comunicación de la Real Academia de la Historia, comunicando haber quedado enterada de las razones que abonan y justifican el proceder de esta Comisión en el asunto provocado por el señor D. Vicente Lampérez y Romea.

Así mismo dió también lectura á otra comunicación del mismo origen, acompañando cinco ejemplares impresos de la hermosísima é interesante memoria redactada por nuestro malogrado Vicepresidente Sr. D. Juan Iturralde y Suit (s. g. h.), acerca de los Monumentos megalíticos de la Sierra de Aralar; encarga la Academia se hagan llegar á poder de la familia de nuestro difunto compañero, advirtiéndole que por efecto de un error irreparable ya, la tirada ha sido reducidísima, lo cual la obliga á limitar el envío que se había propuesto á la pequeña cifra indicada.

La Comisión acordó que con muy atenta comunicación se cursaran los ejemplares recibidos á la distinguida familia referida, sin omitir la precedente explicación.

Presentó el Secretario una factura ascendente á ciento tres pesetas y quince céntimos, de la casa Hauser y Menet de Madrid, por láminas fototípicas encargadas á la misma y que nos tiene servidas con destino al BOLETÍN. Encontrándola conforme se acordó su pago.

Y sin más asuntos de qué tratar se levantó la sesión y extendió la presente de que el Secretario certifica en los expresados punto, día, mes y año.—El Vicepresidente, *Florencio de Ansoleaga*.—El Vocal Secretario, *Julio Altadill*.

* * *

Sesión del 30 de Mayo de 1911.

Reunidos en la Cámara de Comptos Reales de Navarra el citado día, previa convocatoria, los Sres. Vicepresidente y Secretario con los Vocales Sres. Arigita, Campión, Conde de Guenduláin y Carceller, se comenzó la sesión leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación quedó enterada esta Comisión de una carta de los señores Baroja é hijos, comunicando en nombre del Sr. Director de la revista vascongada *Euskalerría* que quedaba establecido muy gustosamente el cambio de la misma con nuestro BOLETÍN. Se acordó dar las gracias.

El Secretario presentó las fototipias recibidas de la casa Hauser y Menet y la Comisión acordó se encargasen las que harán falta hasta fin del presente año quedando autorizados para determinar los asuntos de esta el Vicepresidente y el Secretario,

Se dió cuenta de una notificación dirigida á este último, comunicándole que está ya terminada la obra monumental por su importancia, del señor D. Lino Munárriz y Velasco. Se hizo con tal motivo historia de este añejo asunto; se recordaron las varias gestiones privada y oficialmente, individual y colectivamente practicadas cerca de los señores Diputados; se confirmaron las especies vertidas por éstos y las promesas formuladas en especial por alguno que es altamente conocedor de los singulares merecimientos del Sr. Munárriz; se recordó que de acuerdo con tales precedentes la Comisión ha interesado de la Corporación foral se diga en este asunto la última palabra, y como el insistir de nuevo oficialmente, pudiera parecer un recordatorio molesto, se convino en esperar, sin temor á sufrir una decepción, á que por dicha entidad administrativa se ordene lo acordado en principio respecto á la impresión y la propiedad de la obra y su pago.

Acto seguido quedó enterada la Comisión de que por fin en 27 de Abril el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha dictado una Real orden autorizando á esta Comisión para traer al Museo de la misma el sepulcro existente al exterior del Monasterio de la Oliva, á fin de preservarle de la destrucción que le amenaza si continúa á la intemperie y á merced de las manos poco interesadas en sostener su integridad. Se acordó practicar las gestiones previas á la traslación en la forma más segura y económica posible.

Por fin leyó el Secretario una extensa carta del Excmo. Sr. Conde de Cedillo, que en nombre de la Real Academia de la Historia dirige á la Comisión, dando las gracias por los antecedentes facilitados acerca de las lápidas votivas de Barbarin; de la cesión de un Palacio en Carcastillo á la Diputación con destino á Museo, Archivo ó ambas cosas; y del Certamen anunciado con motivo del 7.º Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa; terminando con la manifestación (que fué muy agradecida) de que aquella docta Corporación contempla con verdadera simpatía la labor que constantemente realiza la Comisión de Navarra en todas ocasiones y en beneficio de los altos intereses de cultura que á unos y otros nos están encomendados.

La Comisión reiteró su gratitud por esa declaración y acordó constara en acta aquel su sentir, el cual la obliga á persistir sin descanso en el cumplimiento de sus deberes y aun excederse de ellos si á tanto pudiere alcanzar.

Y no restando más asuntos pendientes se dió por terminada la sesión y se extendió la presente de la que el Secretario certifica en los expresados punto, día, mes y año.—El Vicepresidente, *Florencio de Ansoleaga*.—El Vocal Secretario, *Julio Altadill*.





SECCIÓN 2.^A = HISTORIA

EL «LIGNUM CRUCIS» DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA

Las discordias intestinas en que se vió envuelto el imperio de Oriente durante el Gobierno de Juan Paleólogo, hijo de Andrónico el Joven, no terminaron con el ingreso en religión de su antagonista Juan Cantacuzeno y de su esposa Irene en 1355; antes bien dieron aliento á los turcos, capitaneados por el Sultán Bayaceto, para invadir el territorio de los monarcas orientales y tomar á Constantinopla. Así que al morir el Emperador en 1391, envuelto en la mayor ignominia y sucederle en el trono su segundo hijo Manuel Paleólogo, nacido en 1341, y asociado al imperio por su padre en 25 de Septiembre de 1373 con perjuicio de Andrónico, su hermano primogénito, sintió más fuertemente la osadía de los turcos y la imposición de Bayaceto, quien en 1399 hizo un tratado con Manuel, obligándole á admitir por colega á su sobrino Juan, hijo de Andrónico, mediante la promesa que le hizo éste de cambiar la Capital por la Morea. No cumpliendo el Emperador lo pactado, irritóse Bayaceto y se dispuso con un fuerte ejército á atacar la ciudad imperial.

Viéndose Manuel en tal apuro, y no contando con medios suficientes para resistir el avance de las tropas otomanas que amenazaban derruir su imperio, dió treguas al asunto, y emprendió en 1400 un viaje por occidente para implorar el auxilio de los príncipes cristianos. En 30 de Agosto del referido año, hallándose en París en el palacio Lupara con el objeto mencionado, envió al Rey Don Carlos III de Navarra, El Noble, un mensajero llamado Alejo de Viana, cuyo apellido hace sospechar su origen navarro, remitiéndole un trozo de la Santísima Cruz en que murió nuestro adorable Redentor, y un pedazo del manto que el mismo llevó, y á cuyo contacto, según se refiere en el Evangelio de San Mateo, cap. IX, v. 20, sanó la mujer que padecía flujo de sangre hacía 12 años; acompañando tan magnífico presente con una carta escrita en letras latinas y griegas, autorizada con la firma del mismo Emperador y sellada con su sello de oro.

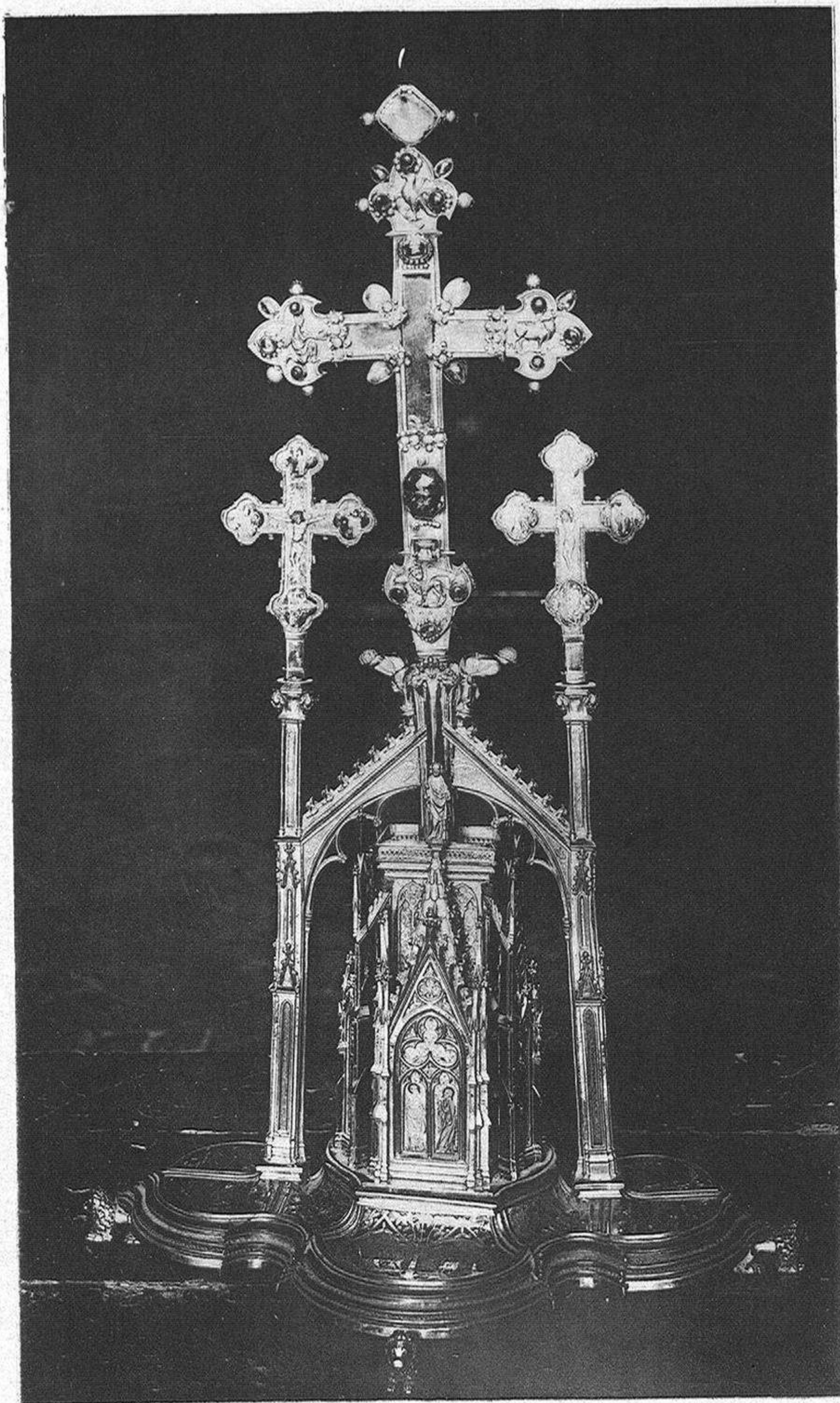
Como se ve, la auténtica de que nos ocupamos difiere de todas las demás en que se da testimonio de la legitimidad de las reliquias, pues no subs-

cribe el documento ninguna autoridad eclesiástica, sino solamente el Emperador, y es el único diploma que hasta la fecha hemos encontrado con la *Bulla* ó sello de oro pendiente. Aparece extendido en vitela escrita por un solo lado y dividida por medio: en la parte de la izquierda está el texto latino, y en la derecha el griego. Sigue después á línea tirada la firma autógrafa de Manuel Paleólogo en letras griegas bastante crecidas, con tinta roja, y á continuación viene extendido en latín el testimonio del notario real de Navarra, Sancho de Oteiza, en que se da cuenta de la entrega y recepción de tan rico tesoro.

Tuvo noticia de este interesante documento el P. José de Moret y lo consignó en sus apuntes, que aprovecho el P. Alesón y dió cuenta en el Libro XXXI, cap. IV, § III de los Anales de Navarra, pero no presentó copia de la auténtica, ni ha sido conocida de los demás historiadores, que se han contentado con citar, siguiendo al mencionado analista, la existencia del famoso pergamino. Refiere en él el Emperador que dichas venerandas Reliquias estaban guardadas con gran cuidado y reverencia en la Ciudad de Constantinopla, según constaba de auténticos documentos de los Emperadores sus antepasados. Y que hallándose en tal ocasión amenazado el imperio, especialmente el territorio de la Romanía por los turcos, enemigos acérrimos del nombre de Jesucristo, y viéndose en la precisión de solicitar el auxilio de los Príncipes cristianos, creyó conveniente obsequiar al ilustre y excelente Rey D. Carlos de Navarra, cuyo celo y devoción por la Religión cristiana le era conocido, enviándole las dos Reliquias mencionadas. Llama en dicho documento al Rey *nuestro consanguíneo*, sin que podamos estimar el fundamento de tal parentesco, pues ni él ni sus antepasados aparecen ligados por vínculos de sangre con los Paleólogos.

Recibió el Noble Monarca con todo aprecio y veneración las insignes Reliquias; y como en aquella fecha se hallaba fuera de Navarra el Cardenal D. Martín de Zalva, Obispo de Pamplona, ocupado en seguir el partido de Pedro de Luna, llamado entre los de su obediencia Benedicto XIII, dió orden á su confesor D. Fray García de Eugui, Obispo de Bayona, para que recibiese las dichas Reliquias con la solemnidad y pompa que merecían. El día 6 de Enero de 1401 se presentó en la Catedral de Pamplona el embajador Alejo de Viana y depositó el rico presente que traía en manos del Obispo de Bayona, quien revestido de pontifical, acompañado del Cabildo Catedral, de todo el clero de la ciudad y de inmenso concurso de gentes, hizo una solemne procesión por el claustro de la Iglesia, depositando después las santas Reliquias entre las demás que atesora y que ha guardado hasta hoy con religioso cuidado.

Según se desprende del acta que con tal motivo levantó el Notario Sancho de Oteiza, asistió á esta ceremonia el piadoso Monarca Don Car-



Cliché de D. Julio Albadill.

Fot. Hauser y Menet.-Madrid

LIGNUM CRUCIS
de la Catedral de Pamplona

los III de Navarra, é intervinieron como testigos los nobles señores don Leonel de Navarra, hermano natural del Rey, D. Francisco de Villaespesa, Canciller, y D. Beltrán de Lacarra, Chambarleng del mencionado Rey D. Carlos.

Véase el texto de tan curioso documento:

«Manuel in christo deo fidelis Imperator et moderator Romeorum paleológus et semper augustus vniversis et singulis has nostras literas Inspectoris salutem in ex qui est omnium vera salus. Pius saluator et Redemptor noster dominus in ihesu christus offerens se ipsum deo patri hostiam immaculatam in ara crucis in memoriam suorum mirabilium suæ passionis patibulata fidelibus filiis dereliquit. Nos igitur habentes non nulla santuaria et quam plurium sanctorum venerandas Reliquias in nostra Ciuitate Constantinopolis ut traditum habemus á nostris progenitoribus Serenissimis Imperatoribus per autentica documenta et per crónicas approbatas, quæ omnia per nos diligenter ac Reverenter conseruata sunt novissime vero propter oppresiones et persecuciones orrendorum Turcorum hostium nominis ihesu christi quod santissimum nomen de terra et presertim in Romanie partibus tota posse abolere nituntur ad has occidentes partes ceterasque Cristianorum Regum et principum occidentalium regnorum nos causa cunduxit pro subsidio orientalium christianorum ab infidelibus oppressorum. hinc est quod videntes zelum fidei et christiane Religionis devotionem vigere in Ilustre et Excelente principe Domino Karolo dei gratia Rege nauarre carissimo Consanguineo nostro. et cupientes ipsius devotionem semper in domino crescere de predictis santuariis et Reliquis eidem Ilustri Regi particulam ligni vere et salutifere crucis in qua salvator noster pependit. Dedimus etiam eidem paruam particulam vestimenti nostri Redemptoris quasi blaii coloris ex eo scilicet vestimento cuius fimbriam tangens mulier á fluxu sanguinis sanata est. In quorum omnium premisorum testimonium certitudinem et cautelam has patentes nostras literas eidem Ilustri Regi fieri fecimus nostro auree pendentis Bulle et suscriptione nostre manu grecis literis ut nostri Imperij moris est Munimine Roboratas. datis Parisius in Regali palatine lupara vbi presencialiter moram trahimus. Anno natalis domini nostri ihesu christi M.º cccc.º die xxx Augusti Indictione viij.^a»

(Sigue la inscripci3n en griego con letras rojas.)

Anno á nativitate domini nostri ihesu christi M.º cccc.º primo vj. die Januarij, In mei notarij publici testiumque infrasquiptorum presentia, in ecclesia cathedrali beate Marie civitatis Pampilone, nobilis et egregius vir dominus alexius biana milles et ambaxiator domini imperatoris predicti presentavit et donavit ex parte eiusdem Imperatoris excellentissimo et potentissimo principi et domino nostro domino carolo dei gratia nauarre Regi Ebroicensique comiti, predictas particulas ligni vere et Salutifere crucis in qua salvator noster pependit et vestimenti nostri Redemptoris

coloris prefati. Et de mandato domini nostri Regis jam dicti Reverendus in christo pater et dominus dominus gratias miseratione divina Episcopus Bayonensis eiusdem Regis confessa pontificaliter indutus Reverentur admisit et deinde facta processione solempni á todo clero civitatis predicte per claustrum eiusdem eclessie predicte, cum ea qua decuit Reuerentia Recondite fuerunt. Presentibus nobiles viris domino leonello de nauarra fratre naturali, domino francisco de billaespeza cancellario domini mei Regis predicti et quampruribus aliis testibus ad premissa vocatis.

✠ Et ego Sancius doteiça eiusdem domini nostri Regis secretarius publicus auctoritatibus apostólica Regalique notarius, qui Reliquiarum predictarum presentationi Receptioni Processioni omnibusque aliis et singulis supradictis dum sic ut premititur fierent et agerentur, vna cum prenomina- tis testibus presens personaliter interfui, eaque sic fieri vidi et audivi et in notam Recepi, et inde hoc presens publicum Istrumentum per me extrac- tum manu propia scripsi cui me subscripsi, signumque meum assuctum apossui in testimonium dominum premisorum.

(Al dorso) «Testimonium sanctissime Reliquie S. crucis domini sigillo aureo munitum semper augusti manuelis imperatoris scriptum latino et greco idiomate anno domini 1.400.»

La reliquia del Lignum Crucis fué colocada más tarde en un magnífico relicario de oro cubierto de piedras preciosas de varias clases, sobre un pie elegantísimo con esmaltes, costeadó todo por el mismo Rey D. Carlos III, y conservado en su primera forma hasta hoy. No ha cabido tanta suerte al pedazo del manto de Nuestro Señor: tiene el tamaño de una cuarta de largo por unos cinco dedos de ancho, de color morado de torna- sol y tejido finísimo, y se conserva arrollado con la auténtica copiada en el estuche en que fué traído.

Las esperanzas que Manuel Paleólogo había concebido de encontrar auxilio en los príncipes cristianos para oponerse á las arrogancias de Bayaceto le salieron frustradas. El mismo año de 1401 regresó á su patria con la única y frívola satisfacción de haber sido recibido en todas partes con grandes honores. Felizmente para los griegos, el sultán Bayaceto fué hecho prisionero por Tamerlán, con lo cual se disminuyó algún tanto el furor de los sultanes sucesivos hasta Amurates II, que sitió á Constanti- noplá en 1423. Dos años más tarde, en 21 de Julio, murió repentinamente Manuel Paleólogo, después de treinta y cuatro de reinado, sucediéndole su hijo Juan Paleólogo II.

MARIANO ARIGITA



GACETILLA DE LA HISTORIA DE NABARRA

(CONTINUACIÓN)

El documento que acabamos de analizar es á modo de cifra ó escorzo de los acontecimientos que vamos á descubrir, casi año por año, á la luz, salvo alguna excepción, de los Libros de Comptos. Variará el número y la gravedad de ellos; pero sin alterarse su naturaleza; robos de ganado, peleas fronterizas, incursiones violentas, reveladoras de un estado social que se perpetúa, hasta que se suavizan las costumbres, se afianzan las tendencias á la tranquilidad pública que toda sociedad experimenta, y se centralizan y robustecen los medios de represión en manos de la realeza.

Año 1279.

El castillo de Ataun fué cercado por los guipuzkoanos y acudieron compañías en su socorro, cuyos gastos ascendieron á cuatro libras y cinco sueldos (Comp. de Joffre, Merino de Estella). En la cuenta del Merino Pontz de Monrodad se ve que á los infanzones de abarca se les llamaba los *avarca andizurena*, frase que nos revela nombre basko de ellos.

En los *Refranes* impresos por Porrallis en Pamplona *andizuren* significa «honor, honra», según el traductor: *emaitea andizuren, arçaita mingarri*. En la misma colección otras veces significa «principal».

Año 1290.

El Merino de Pamplona, Pedro de Beaufort hizo unas pesquisas por orden del Gobernador, referentes á Enneco Aunzcoaco, ladrón y banido. Entró en tierra de Ypuzcoa «intus castellam» persiguiendo á los «castellanos», que habían apresado vacas de la Burunda y las recuperó: la expedición duró dos días.—Otra expedición para recuperar las vacas de la tierra de Larrahun, apresadas por gipuzkoanos, con igual éxito favorable, duró tres días.

Nuestros documentos nabarros de continuo califican de «castellanos» á los gipuzkoanos, y á su tierra la suponen formando parte de Castilla; penetrar en Gipuzkoa equivalía entonces á invadir Castilla. Hoy, en cambio, los gipuzkoanos de la clase popular denominan «castellanos» á los nabarros que no hablan ya baskuenze, no sin protesta de éstos.

El Merino ahorcó á Johan de Huitzi, Miguel Barea, Zintuzaar, Enneco Ahunzcoaco, Garçia de Leyaburu, Sancho de Galar y Sancho, pastor de

las vacas de Aritzu. Ahogó á Enneco Periz de Echauri y penetrando en Castilla (Gipuzkoa), prendió á Johan de Lizarza y le ahorcó. Excepto este último, los demás parecen ser nabarros. La mayor parte de ellos son calificados de ladrones pésimos y de banidos.

En todas estas cuentas suele hacerse constar el número de hombres armados que consigo llevaba el Merino, además de su ordinaria comitiva (*familia* en lat.); nunca he conseguido determinar el número de este séquito ordinario. Las cuentas hacen la referencia, como de cosa sabida. En la captura de Juan de Lizarza acompañaron al Merino sesenta peones; contra los otros banidos empleó menos gente, aunque acaso tuviere mayor importancia militar la compañía que prendió y ahorcó á Iñigo Ahunzcoaco, pues si bien constaba de cuarenta peones, iban en ella dos armigeros, es decir, dos ginetes con armaduras.

En las cuentas analizadas y en otras muchas que vendrán después, se habla de las cantidades pagadas á los denunciadores y espías, pero callando su nombre.

El año 1290 proseguía el castillo de Ataun en poder del Rey de Navarra, bajo la custodia de Diego Sánchiz de Gárriz. Recibía por esta «retención» quince libras en dinero, además de las cantidades de trigo, cebada, avena, etc. que completaban la paga de estos servicios. Pero el castillo se quemó, fortuitamente sin duda; Johan Yeneguiz y un maestro, por orden del Gobernador y de los recibidores fueron á verlo y gastaron veinte sueldos en cuatro días.—García Martiniz de Oyanederra, que en la cuenta del Merino Beaufort figura como custodio del castillo de Aussa, prendió y embargó, por orden del Gobernador, á los hombres de Huitzi «porque vinieron en armas contra ell porque sus homes quisieron prender á Miguel Peritz é lo tuvieron cercado ata que su compagna le acorriesen».—El merino prendió en Atahun á Yenego Lopiz de Oyllo y lo ajustició en Larrahan.—Prendió á Johan Peritz de Aguirre y lo «enforcó» en Santesaban de Lerín y quemó las casas de Sanchiz de Aguirre y de Martín Miguel de Bertiz.

Año 1291.

Era Gobernador de Nabarra Simon de Meleun (Melun), Mariscal de Francia y lugarteniente suyo Don Bertran Jurdan (Cuenta de Paulo Bechavena, Merino de Sangüesa).

García Martínez de Oyanederra lugarteniente del Merino de Pamplona Pedro de Beaufort, al frente de ciento veinte peones, entró en tierra de Guipuzcoa (nótese la G inicial) persiguiendo las vacas que los hombres de dicha tierra robaron del busto de Ayutoi (?) y las recuperó.—Por orden del Gobernador, se avistó con el «Merino de Guipúzcoa» para tratar de paces entre los gipuzcoanos y los hombres de «las montañas de Navarra».

—Una entrevista sobre el mismo asunto se llevó á cabo en Uli; asistieron á la conferencia el Merino de Pamplona y la Comunidad (hermandad) de las montañas, y el Merino y la Comunidad de Gipuzkoa. (Hoy conocemos dos *Uli* en Navarra: uno en el valle de Arce y otro en el de Lónguida, pertenecientes á la Merindad de Sangüesa. Según C. de Echegaray, Uli es un lugar situado sobre Oreja, entre las administraciones subalternas de Urto é Ilarrazu en la provincia de Guipuzkoa. En Uli también existe administración subalterna; lo cual demuestra que es paraje de tránsito. Estas noticias me las comunicó mi insigne amigo en carta particular).—El Merino de Gipuzkoa, según aparece de otra partida, era Sancho Martínez de Leiva: la paz entre ambas Comunidades llegó á firmarse.

García Martínez de Oyanederra apresó y enforcó á Eximeno Migueliz y á Garssia de Yaussoro, ladrones pésimos y banidos que mataron y robaron á un hombre de Estella en el camino real, y á Sancho de Astiz, señalado con idénticos calificativos.

Diego Sanchiz de Gorriz «retenía» el castillo de Atahun.

El Merino de Estella Guillermo Isavn pagó diez libras á los delatores de Goyçario (*Goyçarium* (?) en el texto latino), encartado por maleficios cometidos en Nabarra.— Dos soldados (*militēs*) de Castilla, trajeron á Nabarra á Lope y Martín de Armentaraña, matadores del castellano de Thoro; pero otros de los complicés, ó coautores, se refugiaron en una iglesia, á la cual pegó fuego el Merino, y por este hecho hubo de solicitar absolución para sí y su «familia» del Vicario de Calahorra Isarni. El Castillo de Toro, sito en territorio alabés, pertenecía al Rey de Navarra.

Año 1294.

Era Merino de Pamplona Diego Sanchiz de Garriz.

En la sección titulada *De homicidiis e de caloniis* se estampa una partida que aclara algo el suceso de García Martiniz de Oyanederra, referido bajo la rúbrica del año 1290. Es la mención de la multa de quince libras que el Concejo de Huyzi pagó porque «á García Martiniz de Oyanederra quando era Merino le tollieron por fuerza el ladron (en blanco)»; sin duda el Miguel Peritz mencionado arriba. Oyanederra, por lo visto, sucedió en la Merinía á Pedro de Beaufort, antes de que finase el año.

El Merino, al mando de cinco ginetes y cien peones fué á Beirenoa (según C. de Echegaray, ei nombre actualmente conocido es el de Berranoa), junto á Ataun, acompañado de la Comunidad de Larraun, y allí se avistó con Juan Ortiz de Valmaseda, Merino de Castilla y la Comunidad de Ypuzcoa; se enmendaron los «hurtes y maleficios» causados por ambas partes y se firmaron paces.—El sábado, sexto día después de la Virgen de Agosto, acompañado de idéntica fuerza militar y de las Comunidades de Burunda y Araynaz, el Merino se trasladó á Eznatea para verse con Die-

go López de Salcedo, Merino mayor de Alaba y la Comunidad de Alaba y constituyeron treguas entre las Comunidades estableciéndose el modo de enmendar los hurtos y maleficios que ambas partes se causasen.— A Garcia Martinez de Oyanederra se le abonaron sus gastos y los de su comitiva, causados cuando prendió á Miguel Peritz de Huytzi, acusado de hurto que no se le pudo probar claramente y «foé pleytado (pleytar, peitar=pechar, pagar alguna multa) por quince libras los goales contó en su recepta este ayño.» (En esta sección de «expensas comunes» del Merino, se ven reproducidos pagos efectuados en las cuentas del año 1290.)

Diego Sanchiz de Garriz tenía la «retenencia» de los Castillos de Atahun, Ahussa y Gorriti.

La cuenta del baile de Pamplona Sancho Lopez, nos suministra una curiosa noticia, dada á conocer por Garibay, aunque con alguna menos amplitud: Petronelo de Estella, Raimundo amanuense, Domingo de Baztán, Johan Retondedor, Garsia Matheo Nadál, Simon de Ardaiz, Miguel de Arzanegui, estuvieron detenidos en la cárcel de la Galea (torre sita en el Burgo de San Cernin, junto al muro), donde murieron los tres últimos; todos ellos fueron llevados á la cárcel del Rey, y todos enforcados, porque dieron fuego, de noche y traicioneramente, á la villa de Pamplona y la quemaron.

Año 1298 (Tomo 6).

El dia 14 de Junio se reunieron en Uli Juan Alfonso Carriello, Ayo y Mayordomo del Infante don Enrique, Pelegrin de Limoges y Juan Garcia de Logroño, puestos en lugar de don Gil dubago (de Ubago; en el valle de la Berrueza, merindad de Estella, hay un Ubago) por el muy noble don Fernando, Rey de Castilla de una parte, y de la otra Martin Ibañes duriz (de Uriz; aldea nabarra del valle de Arze, merindad de Sangüesa), Yenegro Lopez de Lerruz y Roldan Perez de Eransus por d. Alfonso de Rouvray, Gobernador de Nabarra. (A este Roldán P. de Eransus los documentos suelen denominarle el «mozo», para distinguirle de su padre y homónimo, Alcaide del Castillo de Monreal, quien habiéndose comprometido bajo juramento el martes 1.º ante la fiesta de «Nadal», año 1276 (Caj. 3, doc. número 127), á no recibir ni dejar entrar en su dicho castillo á D. Garcia Almorabid, D. Gonzalo Ibañez de Baztán y demás sublevados contra el Gobernador Beaumarchees, les franqueó después las puertas.) El objeto de la conferencia era el de «facer las emiendas de las mal fetrias que son fechas entre los Regnos de Navarra y de Castieilla de una parte á la otra». Juan Alfonso y sus compañeros juraron y prometieron recurrir á todo su «leal poder» para aprisionar á los encartados naturales del Reino de Navarra que andan en Gipuzcoa, enviándolos al Gobernador. Y si esto no lograban, los acotarian del Reino de Castilla y quemarian las casas y cor-

tarian los manzanos á quienes los acojiesen y albergasen en su casa y les vendieren viandas. «Y á los naturales de Guipuzcoa que no quieran dar fiadores de facer éstas emiendas y no han rayces y á los malhechores de Guipuzcoa que son prengados (aprehendidos) y no quisieren dar fiadores de facer éstas emiendas que les tomemos todos los muebles por facer éstas emiendas, y si los muebles non conplieren que les quemaremos las casas y les cortaremos los manzanedos y los acotaremos de todo el Regno de Castilla y si fueren pressos que agamos justicia deillos.» Idénticos juramentos y promesas prestaron los comisionados de Navarra (Arch. de Comptos. cap. 4, núm. 112).

Año 1300 (Tomo 7).

El Merino de Pamplona Diego Sanchiz de Garriz, en tierra de Ipuzkoa prendió y ahorcó á Martin Ibañez de «Arayz», ladron y banido; y á Garsia Iñiguiz de «Bacaycoa», escudero, malhechor y banido; intervino confidente al cual se le pagó la suma, bastante elevada, de ocho libras; la expedicion del Merino que, además de su escolta ordinaria, llevaba tres ginetes y ciento quince peones, costó en dos días de duracion, seis libras y diez sueldos.—En los montes de «Enzia» prendió y ahorcó á «Eximeno de Ordiriz» que habia robado la Iglesia de «Ordiriz» (Ordériz, aldea de la cendea de Iza).—En tierra de Ipuzcoa prendió y mató á Miguel Dirugabea; y á Johan Periz «Bizcayno». Merece notarse el excesivo gasto (ciento diez libras) de esta última expedicion, á la cual llevó el merino tres ginetes y ochenta peones.—Mandando cuatrocientos sesenta peones hubo de acudir á las villas de «Leitza y Aresso» cuando el merino de Guipuzcoa y sus gentes cercaron dichas villas para destruirlas y el de Pamplona le venció y persiguió hasta lanzarle del Reino y le mató tres hombres y le hirió diez. (Esta partida está casi ilegible y no respondo de la exactitud absoluta de la lectura.) Los nabarros perdieron un escudero muerto (cuyo sepelio costó sesenta y tres sueldos) y otro herido.—En tierra de Gipuzkoa anduvo detrás del «banido» Martín Iroz y no pudo haberle porque huyó á los montes y le castigó quemando su casa.—Envió á las montañas de San Miguel de Celssi (Excelsis) veintiseis peones para ahuyentar á ciertas gentes de Gipuzkoa que estaban para robar á las gentes de Nabarra y huyeron perdiendo cuatro hombres muertos y varios heridos.—En las fronteras de Guipuzcoa prendió y mató á Johan de «Gastaynnega» (Gaztañaga), escudero, malhechor y banido; y ahorcó á Martin Iñiguez de «Iraugui», malhechor y banido; y á Martin Arzco, tambien banido y malhechor.

Era alcaide de los castillos de Ataun y Ausa Pedro Rodriguez de Olalde. El Merino Garriz era, además, alcaide del castillo de Gorriti.

El Merino de Estella Pedro Raymundo de «Robistano» (Rabastenx) recorrió las montañas de Maraynnon (Marañón) para prender á los «famo-

«sos ladrones y banidos» del Reino de Navarra y de Castilla: Martín Ibañez de «Amayllo» (en la cuenta de *Pro justicia hacienda*, Mayllo) «Eximeno de Sornoza», Eneco de «Trápaga», Lope Ortiz de «Albichua», Martín Periz «Hurdynno» (Urdiño? Orduña?) Ochoa de «Murguía», Sancho «Navarro» y Martín Sánchez de «Vergara»; dichos banidos, bizkainos, alabeses y gipuzkoanos en su mayor parte, fueron conducidos á Estella y ahorcados; á la captura cooperó el Concejo de Labraza que fué convocado al efecto—Galvet de «Soracoyz» estuvo en Estella y á la mañana siguiente en los Arcos á conferenciar con el Gobernador de Navarra, cuando este creyó que podrían ser capturados Johan Ferrándiz de Baztán y «otros muchos banidos y ladrones». Concurrieron treinta ballesteros de «la Raga» (Larraga)—Alfonso de Calahorra, «forbanido y ladrón público» fué apresado gracias á una confidencia, y sumergido en el agua junto á Azagra.—El Merino hizo una expedición á «Iztuniga» (Zúñiga) y á las montañas de Lana que duró cuatro días para prender á Sancho Ortiz de «Gazteayn» (Gastiain) forbanido, y á otros banidos y ladrones que eran de la «comitiva» (cuadrilla ó compañía), de Johan Ferrándiz de Baztán.—Lope «Yauna de Abaygar famoso ladrón y banido» fué capturado; á los *barruntes* (espías) les pasaron setenta sueldos para sendas túnicas y estuvieron encerrados en una casa hasta que se le capturó.—Pedro Ibañez de «Peyna Cerrada» (Peñacerrada) «ladrón público y banido» de los Reinos de Navarra y Castilla fué perseguido en las sierras de Marañón y «Toloyngo» (Toloño); una vez capturado le llevaron á Viana y le ahorcaron.—El Merino Rabastenx capitaneó una expedición de ciento veinte peones que duró cuatro días contra Ferrando llamado «Arraulce Gayz» y Sancho Garrido, ladrones pesimos y banidos que mataron y asesinaron á varios mercaderes y otros hombres, y ejecutaron infinitas rapiñas y males y quemaron y destruyeron muchas casas; fueron traídos de noche de las montañas (á Estella, probablemente), donde los ahorcaron; á los delatores les pagaron quince libras.—Cuatro veces fué de Estella á Peralta el Merino en persecución de Pedro Jimenez de Loriz (Olóriz) y de Garcia Jimenez su hijo; la cuarta vez logró capturarlos; uno de ellos (no dice la cuenta quién) fué ahorcado y el otro sumergido en agua.—Rabastenx y Johan Isarn, con doce ginetes, de orden del Gobernador, fueron á la «Amescoa» y á Lana para practicar averiguaciones acerca de Johan Fernandez de Baztán. Las pesquisas, sin duda, hicieron concebir algunas esperanzas, porque el Merino, al frente de veinte ginetes y cien peones escudriñó las montañas de dichos valles: esta partida al perseguido é incapturable ladrón, le llama exactamente «Baztango».—Martín Rodríguez de Muez, por la traza, caballero principal de la comarca, llevaba consigo cuatro banidos y otros ladrones; el Merino le requirió á que los entregase, y dicho Martín Roys y otros compañeros suyos defendieron á los ladrones: algunos

de éstos fueron muertos y dos escuderos y varias acémilas del Merino gravemente heridos. Este y veinte escuderos siguieron causa ante la «Curia» por la petición de treguas á Egidio Rodríguez de Muez padre (?) de dicho Martín Rodríguez y otros parientes.—Johan de Vilamont, famoso ladrón que robaba á los mercaderes en los caminos, de la cuadrilla de Johan Ferrándiz de Baztán, fué apresado en las montañas de Marañón y ahorcado en Estella.—Pedro de Santa-Cruz, ladrón público y famoso, robó á «dño Calagurritano» cierto vaso de plata, al Arcediano de Verberigo setecientos morlanes (sueldos); y á los Concejos de los Arcos y Arróniz caballos y ovejas; fué ahorcado junto á la primera de las nombradas villas.

En «Larrahona» (Larraona) la pecha que se llama «boteias» no produjo nada porque Rodrigo Martínez de Araya y otros ladrones de Lecea, habían quemado y destruído las casas (Comp. del mismo Merino Rabastenx; *de bonis bannitor*).

Año 11 1304 (Tomo 8).

Era Merino de Pamplona Arnaldo de Irumberri.

Persiguió en los montes de Aralar á... «Arbide», malhechor y banido, sin lograr capturarle. Después cabalgó desde la villa de Lanz á la tierra de Lerín contra dicho Arbide y varios compañeros suyos, banidos, que penetraron en ella y la devastaron; el Merino los batió, hirió á Arbide y les obligó á huir.—Marchó asimismo, del valle de Araquil (Arakil) á la villa de Lessaca (Lezaka) para prender á Iñigo de Urtacoa (en otro pasaje Urrallcoa; en la Merindad de Sangüesa existen dos valles de Urraul: alto, y bajo) y á Juan Ibáñez, banidos, malhechores pésimos, porque robaban á los mercaderes en el camino real; no pudo haberlos.—También persiguió inútilmente, desde Lecumberri (Lekumberri) á Lizarraga, á Simon de Arbizu y otros banidos.—Por orden del Gobernador fué á platicar con Diego López de Salcedo, merino mayor de Ipuzcoa, sobre los maleficios y daños que los de Gipuzkoa causaban diariamente á los hombres y tierra de Nabarra.—La batida contra Iñigo de Urralkoa y Johan Ibañez se repitió; los malhechores hirieron á un escudero del merino y escaparon.

Johan Rodríguez de Olalde era alcaide de los castillos de «Aussa» y «Atahun», y Arnaldo de Irumberri, de Gorriti.

Pedro Raymundo de Rabastens Merino de Estella:

Prendió y enforcó á Rodrigo Sanchez de Orzales banido, que degolló á cierto mercader de Bernedo en el camino real y robó á otros muchos.—Fué á la villa de Eztuynnaga (Zuñiga) en ayuda de sus habitantes, contra los castellanos de Santa Cruz y de Campezu que les mataron dos hombres y les hirieron varios; el Merino puso treguas entre ellos.—Prendió y enforcó á Aparicio de Estella, malhechor y banido.—Marchó á la tierra de Lana para prender al hijo de Johan Ferrándiz de Baztán; éste huyó á los

montes, pero su tío materno Sancho Ortiz de «Gasteayn» (Gastiain es una aldea del valle de Lana) fué muerto.—Prendió en las montañas de Marañón y los enforcó, á Ferrando de Medrano banido de la cuadrilla de Johan Ferrándiz de Baztán.—Colin de Bisortes, lugarteniente del Merino recorrió las tierras de Lana, Zúñiga y Gardia (Laguardia) al frente de ochoginetes y cincuenta peones para prender á varios banidos y á los que mataron á Ferrando Rodríguez de Dabalos; prendió á Alfonso Periz de Dabalos y á tres escuderos compañeros suyos. En otra cuenta del Merino con el Receptor de las Rentas de Navarra Guillermo de Cheny, bajo la rúbrica: *de coloniis, homicidiis et emendis*, leo que Ferrando Rodríguez de Dabalos había matado á cierto clérigo de San Vicente, cuando los habitantes de esta villa querían matarse unos á otros y hubo de acudir el Merino á poner paz. En escritura pública autorizada por los sellos del Rey y del Concejo se estatuyó que si alguno matare á otro sin razón y no pudiere ser habido, se le prohiba entrar en el Reino y el Rey herede sus bienes. Por lo visto, á pesar del compromiso, Alfonso Perez de Dabalos y otros vengaron al cura en la persona de su matador Ferrando Rodríguez. Este San Vicente parece ser el llamado de la Sonsierra, á orillas del Ebro, donde los reyes de Navarra tuvieron castillo; pertenece hoy á la provincia de Soria.

El célebre Johan Ferrándiz de Baztán continuaba campando á sus anchas; el bayle del valle de Lana Johan Periz, temeroso del banido, no se atrevió á volver á su casa, y fué mantenido á costa de las rentas reales: la suma gastada importó tres libras (Comp. de trigo entre el Recibidor y el Merino: *Expendit frumentum. Expensa comunis*).

(Continuará)

ARTURO CAMPIÓN



DOCUMENTOS INÉDITOS.

AÑO 1355.—CUENTA DE LOS GASTOS ORIGINADOS CON MOTIVO DEL VIAJE DEL REY DE NAVARRA Á SUS PROPIEDADES DE NORMANDÍA; RENDIDA POR LUCAS LEFEVRE, ABAD DE ARRÓNIZ, NOMBRADO COMISARIO PARA ESTE OBJETO.

Recebio dineros en muchas partidas xxxiij^m ij^o lxiiij l. xij s. iij d. ob.

Por goarnizones de trigo.

A Martin Periz Doloriz Recebido de la merindat de Sanguessa, commissario ordenado por el dto Seynnor Rey á fazer las ditas goarniciones por iij^m lxiiij \bar{k} 1 \bar{R} 1 \bar{q} r iij. al. de trigo delivrados por el dto Recebido. kaffiz por xvi s. val. iij^m. iij^o. lj. l ix s. ix d.

Item al dicto Martin Periz por fazer carrear el dto trigo de Olit a Pomplona et aqueill fazer moler, ligar fardelar et enviar á la villa de Sant Estevan de lerin, comprar marfegas et cuerdas para embasar et ligar aqueillas, salario de mulateros et otras cosas necesarias et pertenecientes a la expedition de las cosas sobidtas segunt por las partidas de su compto parece xvij^o. iij^{xx}. vij l xvij s. vij d. ob.

Item a don Garcia miguel de Elcart Recebido de las montaynnas ordenado por el dto seynnor Rey a Recebir la dta farina et otras goarnizones en la dta villa de Sant Estevan fazer casas et hornos por cozer et bizcozer el pan; otrossi fazer una casa en el puerto de monçon et fazer galupes, comprar toneles por Recuyllir las ditas goarnizones, et aqueillas embiar et fazer carrear a los puertos de bayona et de fontarrabia por agoa et por tierra, et otras cosas necessarias pertenecientes a la expedition et deliurança de las cosas sobredtas segunt por las partidas de sus comptos parece xvi^o. xxiiij l xiiij s. x d.

It. al dto don Garcia por xlv. k de trigo por eill deliurados por mandamento del dito commissario para prouision de las gentes qui labraron en fazer las cassas et hornos do se cozia el pan de la dita goarnizon, porque el pan de las ditas goarnizones ordenado fazer non fuesse gastado. k por xvi s. val xxxiij l xij s.

It. a lope Dicail portero qui fue embiado por tomar et restar bestias para acarrear el trigo qui era en Olit en Thaffailla et en otros logares a la villa de Pomplona para las ditas goarnizones por sus espensas xl s.

It. a Johan Garcia Daoiz portero qui fue embiado por tomar et restar bestias por la casa sobredita por sus espensas xx s.

It. a Eneco de Exayn portero que fue embiado por la casa sobredita por tomar et restar bestias para el dito carreo por sus despensas xv s.

Item por iij^m ij^o xvj cobdós de marfega comprados de ciertos hombres de Pomplona por fazer sacos et imbiar á Sant Estevan de Ierin en que el pan cocho et bizcocho fue imbiado a bayona et a fontarrabia et partida de farina que sobro por cozer segunt parece por las partidas vij^{xx}. x l vij s. v d.

Suma p^{cm} vi^m. l. Txvi s. vij d ob.

Por goarnizones de vino et de pomada.

A menaut del portal clamado ychusco por compra de ij^o. iiii^{xx}. xix cargas de vino tomadas por eill para las ditas goarnizones de la villa de Aoiz et de aqueilla comarca de ciertas personas en las quales cargas auia xvj^o. ijjj^{xx} xvj gailletas, et media, et una medida de vi. ds. a mj s. la gailleta. Rebbatida la fegada segunt parece por las partidas del compto del dito menaut iij^o. iij l. xix s. vi d.

Item a eill por loguero de bestias qui levaron el dito vino de la dita villa de Aoiz et de su comarca ata la villa de bayona por iijj^{xx}. v cargas a xxiiij s. la carga; y por ij^o xiiij. cargas, a xxj s: por carga val. iij^o xxvj l. xv s.

Item a eill por filo, copetas, cera, et otras cosas necessarias, et por la prouision de si, de su moço, et de su rocin, et de otros que le ayudauan a embasar el dito vino segunt por las partidas de su compto parece. xx l. iij. s. x d.

Item por compra de iij^o lxij. dozenas viij. carapitos et medio de vino tomados en la Puert de la Reynna de ciertas perssonas de la dita villa para las ditas goarnizones por miguel Sanchez Dopacu preuost del dito lugar et Johan yeniguiz de liçaraçu notario de la cort a esto ordenados a pretio de ij s. iij d. el carapito, et por clxxxiiij dozenas et viij carapitos et medio tomados por los sobredichos en la dita villa de la Puert a pretio de ij s. el carapito que monta todo el dito vino vj^o. xlvj. xij^{as}. v carapito. Rebbatido por la mayor partida del dito vino leuado con su fegada por dozena medio carapito segunt parece por las partidas del compto de los sobreditos, viij^o. xxxvj. l. x s. ij d.

Item a los ditos miguel Sanchiz et Johan yeniguiz por lures expensas et por el loguero et expensas de los embasadores et otras gentes que les ayudauan et por otras messiones a esto necessarias, segunt por las partidas de lures expensas parece xx l. xiiij s. iij d.

Item por el loguero de las bestias qui carriaron v^o. xliij cargas e iijⁿ. del dito vino en treboillas de la dita villa de la Puert ata la villa de Pam-

plona a la casa de las goarnizones segunt parece por las partidas *iiij^{xx}*. *ij* l. *xij* s. *vj* d.

Item por el loguero de *ij^o*. *xlviij* bestias qui trayeron *ij^o*. *xlviij* pipotes, cada bestia un pipot por Razon que eran grandes, et la bestia non podia traer un par. Por cada pipot *ij* s. val. *xxiiij* l. *xiiij* s.

Item por las expensas de Garcia de beunça mercadero de Pamplona, de su bestia et de dos moços que fueron de Pamplona á la Puent de la Reina por fazer carrear el dito vino de la Puent á Pamplona segunt parece por su re. dare *xxj* dia de mayo anno *lv^o* et por las pre de la dita expensa *xxiiij* s.

Item por el loguero de *vj^o*. *xxix* bestias qui leuaron *vj^o*. *xxix* cargas del dito vino en treboillas de la villa de Pamplona ata la villa de Bayona por cada bestia de loguero *xxij* s. val. *vj^o*. *iiij^{xx}*. *v* l. *xviiij* s.

Item por el loguero de *xix* bestias qui leuaron *xxviiij* pipotes de vino claro para poner en la nau del Seynnor Rey, entre dos bestias *iiij* pipotes por que la bestia non podia leuar un par por Razon que eran grandes, de Pamplona ata Bayona; por bestia de loguero *xxij* s. val. *xx* l. *xviiij* s.

Item por compra de *cxxiiij* cargas de vino tomadas en la villa de Pamplona para las ditas goarnizones de dobladas perssonas en las quoales auia *xvj^o*. *i q^rta* et media a *ij* s. *iiij* d. la quoarta segunt por las partidas parece val. *ix^{xx}* *vj* l. *xvj* s. *x* d.

Item por el loguero de *xx* bestias qui leuaron *xx* cargas del dito vino de la villa de Pamplona ata Sant Esteban de Ierin, car de ailli ata fontarrabia don Garcia de Elcart lis pagó el loguero et lo Riende en el compto de sus expiensas *xij* s. por carga. val. *xij* l.

Item por el loguero de *xxvj* bestias qui leuaron *xxvi* cargas del dito vino de la villa de Pamplona ata lospital de Sant Jayme cerca Fontarrabia *xx* s. por carga val. *xxvi* l.

Item por el loguero de *lxxvj* bestias qui leuaron *lxxvj* cargas del dito vino de la villa de Pamplona ata el puerto de monçon. *xviiij* s. por carga val. *lxviiij* l. *viiij* s.

Item a Johan de buci eschançon del Seynnor Rey por sus expiensas por yr tastar et arrestar vinos por las ditas goarnizones a la villa de Aoiz et su comarca á la Puent de la Reynna, a Artajona, Larraga, Mendigorria, Berbinçana, a Olit et a Pamplona segunt parece por las partidas *xv* l. *xij* d.

(Siguen 12 partidas más etc.)

Item a Johan de la borda mercadero por compra de pomadas, pipas, et toneles tomados en la bastida de Clarença et en su comarca, refazer, adobar aqueillas et otras cosas imbiar a Bayona et por otras messiones a esto

necessarias segunt por las partidas de su compto parece v^o. lx et iiij escudos de Johannes et xiiij s. xi d. ob.

Suma ptunn iij^m. ij^e iiij^{xx} xliij l. xv s. 1 d. ob.

Por goarnizones de buyes et carneros.

A miguel de urroz carnicero de Pamplona ordenado afacer prouision de buyes et carneros para la prouision de las gentes et del ostal del seynnor Rey et para las gentes darmas que fueron por mar con el dito seynnor Rey mientras fincaua en los puertos, por la compra de nj^e mj^{xx}. xm. carneros, á diuersos pretios tomados por eill; et aquellos por su mano distrabuydos et expendidos segunt por las partidas de su compto parece ij^e xvj l. iij s. vj ds.

Item por lxxiiij buyes et bacas=xj^{xx} ix l. xviiij s.

Item por las messiones fechas por aquellos qui fueron a tomar los ditos carneros, buyes et vacas et leuaron a bayona et a Fontarrabia etc. xl. l. v s.

Suma pret. iiij^e iiij^{xx} vj l vjs. vi. ds.

Por goarnizones de toçinos.

Por 1287 tocinos et llevarlos a los puertos.

Suma prⁿ=xv^e xij l. viij s.

Por goarnizones de cera, aueyllanas et otras cosas

A Pero Caritat baille de Tudela qui fue cometido et ordenado a fazer prouision et goarnizon en la villa de Tudela para las ditas goarnizones, de cera aueyllanas, fauas cuerdas desparto, de caynname, fazer sacos, olió, marfegas candelas de seuo, fierros de lanças, por compra de las cosas sobreditas et por otras messiones á esto necessarias segunt por las partidas de su compto parece vi^e xxxijl. xj s. ix ds.

Et Por otras partidas de quesos et seuo etc.

Suma pa^m viij^e lviiij l. vij s. ob.

Por goarnizones de astas de lanças et dardos.

A Martín Periz de Cegama astero de Pamplona por vij^e et xiiij astas de lanças compradas deill, pretiadas por lobet de sant Jehan a ij s. vj d. lasta val. iiij^{xx} vij l. x s.

Item a Garcia Durrutia astero por iiij^e et xl astas de lanças compradas deill a ijs. vi d. la pieça val. lv. l.

Item a eill por mil iiij^e lviiij astas de dardos a lij s. la grossa val. xxvj l. viij s.

It. a Johan de Goldaraz astero de Pamplona por iij^e xxxiiij astas de lanças compradas deill a ij s. vj d la pieça val. xlj l. xv s.

(todas las astas sobredichas fueron enastadas et adobadas en Pamplona en los fierros embiados por el baille de Tudela.)

It. A martin Durrutia astero de Pamplona por v^o xl astas de lanças a ij s. vi d. la pieça val. lx vij l. x s.

It. a eill por v^o xxiiij astas de dardos a lij s. la grossa val. ix l. ij. s.

It. por el loguero de vi bestias qui leuaron vi cargas dastas de lanças et de dardos en que auia=v^o astas de lanças et v^o de dardos embiados a lobet de Sant Johan por los enastar et poner fierros, de la villa de Pamplona ata la villa de Sant Johan por carga xxij s. val. vj. l. xi s.

It. por el loguero de xix bestias que leuaron xv cargas de lanças et iiij de dardos con sus fierros de la villa de Pamplona al puerto de monton por carga xvij s. val. xvij l. ij s.

Item a lobet de Sant Johan para comprar lanças, dardos et gladios en la villa de Sant Johan et aqueillas embiar a bayona et por otras messiones a esto necessarias segunt por las partidas de su compto parece iiij^o lix l. xvj s.

Suma p^m vj^o lxx l. xv s.

Por goarnizones de calderas et de escudieyllas de fusta.

Suma p^m iiij^o lxxvj l. iiij s.

Por goarn. de almadraques et carreo de caynnamo.

Suma p^m cxvij l. xvij s. vj. d.

*De expiencsas fechas por pagar el freyt de la naues,
por comprar toneles et fazer ciertas goarnizones et reparaciones en
las ditas naues.*

A xemeno de bruslada mercadero de Pamplona qui fue cometido et ordenado de comprar et fazer prouision de dos mil merluzes salados, freytar naues, comprar pipas et toneles et otras cosas muchas, recibir goarnizones de farina, vino, lanças, olio, cera, candelas et todas las otras goarnizones que ribarian a bayona et otras messiones a esto necessarias segunt por las partidas de su compto parece.

v^m ix^{xx} j l. viij s. xi d.

Item a Johan Ditoiz mercadero de Pamplona qui fue ordenado por afreytar naues, comprar pipas, toneles et otras cosas muchas recibir otras goarnizones qui ribarian a fontarrabía et otras messiones a esto necessarias segunt por las partidas de su compto parece v^m ij^o l. ij s. vj d.

It. a Johan de la borda mercadero qui fue ordenado por yr a bordel (Bordeaux) a freytar naues, comprar pipas toneles et por otras messiones a esto necessarias segunt por las partidas de su compto parece vij^o lxj escut et deneyo et iiij esterlines a xvij s. la pieça val. vj^o iiij^{xx} vl. viij s. vi d.

It. a miguel de Palma mercadero de Pamplona que fue en la villa de bayona recebiendo las ditas goarnizones de vino, toçinos et otras cosas por sus expensas et de Johan García de yturgoyen su compaynnero et por otras expensas a esto necessarias segunt por las partidas de su compto parece lviii l. ix s.

It. por menoscabo de v^m ix^e xiiij florines deliurados al dito xemeno de bruslada por el dto commissario los quales fueron puesto segunt por el compto del dto xemeno puede parecer por xvij s. la pieça et el dto commissario los había recibidos del Thesorero=xj^m iij^e xxxviiij l. v s. v d.

Suma pcm xj^m iij^e xxxviiij l. v s. v d.

*Por comun despens fecho por causa de las goarnizones
desus dichas.*

A hamet el ballestero moro de Tudela por yr a bayona con un compaynnero para ligar et aparejar et poner en estado las dtas ballestas por sus expensas et del dto compaynnero vi l. v s. viij d.

It. a eill por iij libras de filo de caynnamo para ligar las dtas ballestas viij s.

It. a martin de Segura ballestero qui fue a la villa de Sant Johan por esleyer sayetas de la goarnizon del castiello para lieuar a bayona a las goarnizones del seynnor Rey por sus expensas de yr a Sant Johan et tornar a Pamplona vj s.

It. por el loguero de dos bestias qui leuaron dos cargas en que auia dos cofres grandes, et dos chiquos et dos maletas que eran del abbat de Arroniz et de Maestre *Pierre dutertre* de la villa de Pamplona ata la villa de bayona por carga xxij s. val xliiij s.

Item a Lope darruaçu qui fue ordenado por facer tayllar leynta en el mont cerqua la cruz de Velat etc. xv s.

Item a Johan de buxi eschancon del seynnor Rey qui de mandamiento del dicto seynnor Rey fecho de boca fue a fontarrabia por la ordenança de las naues et finco en el dto viage xv dias con dos bestias et iiij perssonas por sus despensas, con un escudado que el dto Johan de buxi dio á las compaynnas del seynnor de muniort xv l. vj s.

It. por el loguero de la bestia de Johan de buxi por xix días, ij s. por dia val. xxxviiij s.

It. a ximon de menilles qui fue ordenado a fazer ciertas prouisiones et goarnizones en bayona para el seynnor Rey, los quales le fueron embiados con el bujtos de mirambel por letra de mandamiento del seynnor Rey dat. xxiiij dia de Mayo anno lv^o en la soma de ij^e florines de los quales el dto Symon recibió por fazer ciertas garnisons las quales li eran acomendadas por el dto seynnor Rey xl flor. la pieça por xviiij s. val. xxxvj l.

It. a xemeno de bruslada por dar et deliurar a xx hombres marinos qui

vinieron de la villa de chereborch en seruitio del seynnor Rey por letra de mandamiento del seynnor Rey dat^o. postrero dia de Mayo Anno lv^o. C escudos a xvij s. 1a pieça vall. iiij^{xx} x l.

Item a Johan yeniguiz de merreta ? por el freyt de su nau por yr a bayona cargada et tornar a fontarrabía por letra de mandamiento del seynnor Rey dat xv^o dia de Junio Anno lv^o.—vj^{xx} escud Johnes. val cvij l. It. a eyll le fueron deliurados por mand. del seynnor Rey sobre el freyt desulancha etc. xxij l.

It. a Johan de Criuecuer maestro del hostel del Seynor Rey por pagar ciertas goarnizones de figos, Rasins, almendron, comportas, datiiles, prunas, pois para la goarnizon de la nau del Seynnor Rey xxviiij l.

It. a Guillemot porta, por granadas vij l.

Por otras expensas de viajes etc. fiiij l. x s.

Ademas x l.

It. por las despensas de mons. F. de Fricant cauallero et de maestre G. le Soterel qui de mando del Seynor Rey fueron a Fontarrabía por facer ciertas goarnizones segunt parece por letra del Sr. Infant dat^o xv^o dia de Sept. lv^o etc. xiiij l. xiiij s. viij d.

Otros gastos etc.

Sn̄ma p̄c̄m̄. v^o xlvj l xj s. iiij d.

Expienssa fecha por leuar et carrear las tiendas et arneses del Seynnor Rey.

Primeramente por lxj bestias qui leuaron lxj cargas de las tiendas del Seynnor Rey de Pamplona al hospital de Santiago cerqua fontarrabía, por loguero de cada una xx s. val. lxj l.

It. a Sanchot de Ronçasuailles Anchoco de Nagore et al moço de Pascoal de licoayn, por el loguero de xvij bestias qui leuaron xvij cargas de la goarda roba del seynnor Rey a bayona xxij s. por carga val. xviiij l. xiiij s.

Item a Johan piquart para fazer lieuar et carriar las armas et arneses del seynor Rey de Pamplona abayona xxvj l. viij s.

Sūma p̄c̄m̄ cvj l. ij s.

Por mandaderos embiados.

A Menaut del portal que fue embiado de Pamplona á Sant Johan de Pie del puerto por fablar acerca de los toçinos etc. val. xxxv s.

It. a martin de Viana qui fue embiado con letras al baile de Tudela en las goales era contenido que luego imbiasse las prouisiones que mandadas le eran fazer specialmente los sacos los quales eran muyt necessarios para el carreo del trigo et de la farina por sus expensas et salario deyr a Tudela et tornar a Pamplona con la respuesta x s.

8 partidas mas.

Suma p̄cm̄ vj l xj s.

Por expensas de los cauayllos del Seynnor Rey et de sus gentes qui fueron en su seruitio embiados por tierra en francia.

A Joffre de marsson por las despensas de xxij cauaillos del Seynnor Rey embiados de nauarra en françia et por las messiones de otros cauaillos de las gentes del seynnor Rey imbiados et por otras partidas por letra de mandamiento del Seynnor Rey dat^o primero día de Junio Anno lv^o vx^o xlj escudados de Johanes a xvij s. la pieça val viij^o l. xvij s.

Item a mons. friquet de fricans por las expensas de v cauaillos et iil perssonas embiados por eill en francia xlvj escudos de Johnes val. xl l. v s.

It. al seynnor de lucxa por las expensas de v cauaillos embiados en françia de que ay mandamiento del Seynnor Rey dat^o xvij dia de mayo Anno ccc l v.—xl escudados de Johnes a xvij s. vj d. por pieça val. xxxv l.

It a Gil garcia dianiz el moço por las expensas de x cauaillos embiados en francia iij^{xx} escudados de Johnes a xvij s. vj d. la pieça val. lxx l.

It. a Remiro Sanchiz Dassiayn por las expensas o gages de un cauaillo que eill embio en francia viij escudos de Johnes a xvij s. vj d. la pieça val. vij l.

It. a don Johan martiniz de medrano por las expensas de v cauaillos por cadauno viij escudados, val. xl escudados a xvij s. la pieça val. xxxiiij l.

It. a Pero Ramirez dareyllano et a Romeo Periz daçagra escuderos por las expensas de vj cauaillos por cada uno viij escudados xlvij escudados al preco ut supra val xl. l. xvj s.

Item a fernan Ruiz de Carauantes escudero por las expensas de v^o cauaillos por cada uno viij escudos.—xl escudados a xvij s. ut supra val xxxiiij l.

Suma plane xj^o vij l. xix s.

It. al noble don Arnal Seynnor de Agramont los quales recebió por mano de Garcia Arnalt diuarrola por xiiij bestias, vij escudados por cada una iij^{xx} xvij pieças doro escudados de Johnes a xvij s. val.

It. a Peyrot de Sant Esteuan los quales recibio por mano del dto Garcia Arnalt por iij bestias del noble don Arnalt Sanz seynnor de hacxa vij escudados por cada una, viij escudados et xij flor al preç^o ut S. val.

It. al noble don Arnalt lup Seynnor de lucxa los quales recibio por mano del dto Garcia Arnalt por xiiij bestias por cada una vij escudados lxvij flor, et xxx escudados nuevos al preç^o ut S. val.

It. a don Arnalt Seynor de belçunce, los quales recibio por mano del dto Garcia Arnalt por ij bestias por cada una vij escudados, xiiij escudados al precio ut supra, val.

It. a beltranet de Salaha los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnalt por i bestia vij florines de florencia al precio ut supra val.

It. a Menaut de bearn los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnalt por v^o bestias xxxv escudados al precio ut supra val.

It. a Arnaut de Sadirac los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnaut por v bestias por cada una vij escudados, xxxv escudados.

Suma plane ij^o viij escudos de Jhñes a xvij s. la pieça val ij^o lxj l. xvj s.

It. a miguel de garro sargent darmas los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnaut por vij rocines, vij florines de florencia al precio ut supra val cxix s.

A Remon de Sadirach los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnaut por ij bestias por cada una vij escudados al precio ut s^a=val. xj l. xvij s.

It. á Ciotos los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnaut por iij bestias por cada una vij escudados xxj escudados al precio ut supra val. xvij l. xvij s.

It. a laraplan los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnaut por j bestia vij flor de florencia al precio ut supra val. cxix s.

It. a Arnaut guillen abbat de Ortes los quoaless recibio por mano del dto Garcia Arnaut por j bestia vij flor. de florencia al precio ut supra val. cxix s.

It. al dto Garcia Arnaut por sus expensas que fizo en fiziendo el pagamento alas sobreditas gentes darmas segun parece por las partidas vj l. xvij s. ij. d.

It, a eill por restitución de un rocin que se le morio andando en servicio del Seynnor Rey pagando las sobreditas gentes darmas por razon que el seynnor Infant manda por su letra al dto commissario que se enformas si assi era et el dito commissario se es informado en gentes dignas de fe el dito Garcia Arnalt auia perdido el dto rocin, por a esto á eill, en recompensation del dto rocin por letra del Seynnor Infant dat^o iij^o día de Septiembre anno lv^o xxv l.

Suma plane lxxix l. ix s. ij d.

Suma de toda la expensa fecha por cauaillos embiados con la restitution fecha al dto Garcia Arnaut xiiij^o xlix l. iij s. ij d.

Por gages pagados a las gentes darmas.

A mons. martin henriquiz por xxx hombres a cauaillo a cada uno viij escudados por mes val. ij^o xl escudados a xvij s. vj d. la pieça ij^o x l.

It. a eill por iij^o xx hombres a pie para cada uno iij escudados por mes val. xvj^o iij^{xx} escudados al pretio ut supra val xiiij^o lxx l.

It. por lauantia de xx capitanes dados a los de pie segunt la ordenan-

ça del Seynor Rey por cada uno iiij. escudados. val. iiij^{xx} escudados al pretio sobredito val. lxx l.

It. al Seynor de lucxa por xx hombros a cauaillo a cada uno viij escudados por mes val. viij^{xx} escudados.

It. a eill por ij^o l. hombres a pie por cada uno iiij escudados por mes val. mil escud.

It por lauantaia de xij capitanes dados a los de pie por cada uno iiij escudados val. xlviiij escudados.

It. a eill por el seynnor de Oce de bearn por vi hombres a cauaillo a cada uno viij escudados por mes val. xlviiij. escudados.

Item a Arnalt arremou seynnor Jouen de Agramont por xx. hombres a cauaillo a cada uno viij escudados por mes val. viij^{xx} escudados.

Item a eill por ij^o l. hombres a pie por cada uno iiij escudados por mes val. mil escudos.

It. por lauantaía de xij capitanes dados á los de pie por cada uno iiij escud. por mes val. xlviiij escud.

Suma plane iiij^m ij^o lxiiij escud.

It. al seynnor de garro por si ij^o. a cauaillo a cada uno viij. escudados por mes val. xvj escudados.

It. a eill por xl hombres a pie por cada uno iiij. escudados por mes val. viij^{xx} escudados.

It. al seynnor de hacxa por viij. hombres a cauaillo a cada uno viij. escudados por mes val. lxiiij. escudados.

It. a eill por lxiiij. hombres a pie por cada uno iiij. escudados por mes val. ij^o lij. escudados.

It. por lauantaía de iiij. capitanes dados a los de pie por cada uno iiij. escud. por mes val. xvj escudados.

Item a Gil garcia dianiz el jouen por x hombres a cauaillo a cada uno viij escudados por mes val. iiij^{xx} escudados.

It a eill por iiij^{xx} hombres a pie por cada uno iiij. escudados por mes val. iiij^o xx. escudados.

It. por lauantaia de iiij. capitanes dados a los de pie por cada uno iiij. escudados por mes val. xvj escudados.

Suma plane ix^o xx iiij. escudados.

It a don Johan Ramirez Dareyllano por xx hombres a cauaillo a cada uno viij escudados por mes val. viij^{xx}. escudados.

It. a eill por cl. hombres a pié por cada uno iiij. escudados por mes val. vj^o escudos.

It. por lauantaía de vij. capitanes dados a los de pie por cada uno iiij. escudados por mes val. xxviiij. escud.

It. a Remir Sanchiz dassiayn sobrino del Arcidiagno de la tabla por viij hombres a cauaillo a cada uno viij escudos por mes val. lxiiij. escudados.

It. a eill por lx. hombres a pie por cada uno iiij. escudados ut supra, val. ij^o. xl. escud.

It. por lauantaia de iij capitanes de los ditos hombres a pie por cada uno iiij. escud. ut S^a. val. xij. escud.

Item á Pere aluariz de Rada por vj. hombres a cauaillo por cada uno viij. escudados ut S^a val. xlvij. escud.

It. a eill por xij hombres a pie por cada uno iiij. escud. ut supra val. xlvij. escud.

Item a ferrant Ruiz de çarauantes por v. hombres a cauaillo por cada viij escud. val. xl. escud.

It. a eill por x. hombres a pie por cada uno iiij. escud. val. xl. escudados.

It: a martin yuaynes dezpeleta et a miguel garcia doilloqui por iij. hombres a cauaillo por cada uno viij. escud. ut S^a. =val. xxiiij. escud.

It. a eill por xxx hombres a pié por cada uno iiij. escud. ut supra val. cxx escud.

S. plane = xiiij^o. xxiiij escud.

It. a don Johan martiniz de medrano por v^o hombres a cauaillo cada uno viij. escudados por mes val. xl escudados.

It. a eill por x. hombres a pié por cada uno iiij. escudados por mes ut supra val. xl. escudados.

It. a martin periz deussa eill de cauaillo viij escudados por mes.

It. a eill por xx hombres a pie por cada uno iiij escudados val. iiij^{xx}. escudados.

Item a Pero Remiriz dareyllano et Romeo periz daçagra por viij^o hombres a cauaillo cada uno viij. escudados por mes val. lxiiij. escud.

It. a eilles por xvj. hombres a pié por cada uno iiij. escud. val. lxiiij. escud.

Item a Ochoa decharren eill de cauaillo viij. escudados por mes.

It. a eill por xx hombres cada uno iiij. escud. por mes val. iiij^{xx}. escud.

It. a Pero Sánchiz de Cascant eill de cauaillo viij^o escud. por mes.

It. a eill por xx hombres a pie cada uno iiij. escud. por mes val. iiij^{xx}. escud.

It. a lope seynnor dyturen eill de cauaillo viij. escudados por mes.

It. a eill por xx hombres a pié por cada uno iiij. escudados val. iiij^{xx}. escudados.

It. a lope seynnor de Suuiçarr, eill de cauaillo viij. escudados por mes.

It. á eill por xx hombres a pie por cada uno iiij. escud. val. iiij^{xx} escud.

Suma plane vj^o xlvij. escud.

It. a Gil Periz de Sarassa et lope gil su hermano eillos de cauaillo por cada uno viij. escud. por mes val. xvj escud.

It. a eillos por xl. hombres a pie por cada uno iiij. escud. por mes val. viij^{xx}. escud.

It. a Johan periz de Vergara por x hombres a pié por cada uno iiij. escudados por mes val. xl escud.

Item a Peroch seynnor jouen dituruide por x hombres a pie, por cada uno iiij. escud. val. xl. escud.

It. a miguel yuaynnes seynnor daizpilcueta eill por si de cauaillo viij^o escud. por mes.

It. a eill por xx hombres a pié por cada uno iiij. escud. por mes val. iiij^{xx} escud.

S. plane iij^o xliij escud.

Suma pcm vij^m. viij^o. iiij escud. la pieça por xvij. s. val. vj^m.xxiiijl.xij s.

Gentes de Bearn.

A. Menaut de bearn escudero por xl. hombres a cauaillo por cada uno viii. escud. por mes val. iij^o.xx escud. de Johñes,

Item a eill por cl. hombres a pié por cada uno iiij. escudados. por mes val. vj^o escud. de Johñes.

It. a Arnaut de Sadirach escudero de bearn por xxx hombres a cauaillo por cada uno viij. escud. por mes val. ij^o xl. escud. de Johñes.

It. a eill por clvij. hombres a pie por cada uno iiij escud. por mes val. vj^oxxvij. escud. de Johñes.

Item a bernart guillen abbat dortes por iij. hombres a cauaillo por cada uno viij escudados por mes val. xxiiij. escudados.

It. a eill por xx hombres a pie por cada uno iiij escud. por mes val. iiij^{xx}. escud.

Item a Alaman de Salt por vj hombres a cauaillo por cada uno. viij. escud. por mes val, xlvij. escud.

Item a eill por xxiiij. hombres a pié por cada uno iiij. escud. por mes val. iiij^{xx}. xvi escud.

Suma pcm. ij^m.xxxvj escud. a xvij s. vj d. val. xvij^o iiij^{xx}j l. x s.

Item a mons. Guy dauneel cauaillo por las expensas que eyl fizo que por mand. del Seynnor Rey. fue en bearn por fazer pagamento a cercanas gens darmas qui fueron en seruicio del Seynnor Rey en Normandia segon parece por letra del dto seynnor Rey dat^o postrimero dia de mayo año lv^o xxxj l. xv s. viij d. redd. Iram Soma precium gentium armorum viiiij^m. viiiij^o. xxxvj l. xvij s. viij d.

Suma de toda la expensa sobredita xxxv^m. vij^o. lv l. xvj d. ob.

Et la recepta es xxxiiij^m. ij^olxiiij l. xij s. iij. d. ob.

Assi son deuidos al dto comissario o a las gentes de qui las ditas goarnizones fueron presas et non son pagados ij^m. iiij^o. iiij^{xx}. xj. l. ix s. j d.

(Tomo 77 de los Registros de Comptos.)

Por la copia,

C. M.



SECCIÓN 3.^A = ARTE

MONUMENTOS MEGALÍTICOS DE NAVARRA

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia:

Conociendo el interés que merece á esa Real Academia cuanto se relaciona con la investigación de las antigüedades proto-históricas de nuestra patria, me permito ocupar hoy su atención dándole cuenta de las que, pocos días hace, he tenido la satisfacción inmensa de contemplar en esta tierra navarra, donde hasta hoy no se conocía una tan solo.

Ya que no otro valor, tendríanlo por esa circunstancia tales hallazgos, pues vienen á destruir las teorías que algunos escritores y aficionados á esos estudios, y yo, el último de ellos, hemos emitido acerca del camino seguido por los celtas en sus invasiones, y respecto de los primitivos pobladores de Navarra, fundándonos precisamente en esa extraña carencia de restos proto-históricos en dicha región.

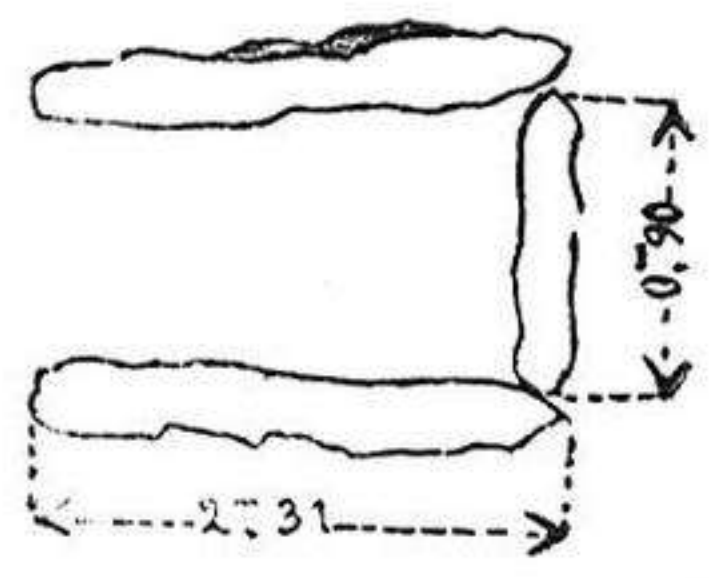
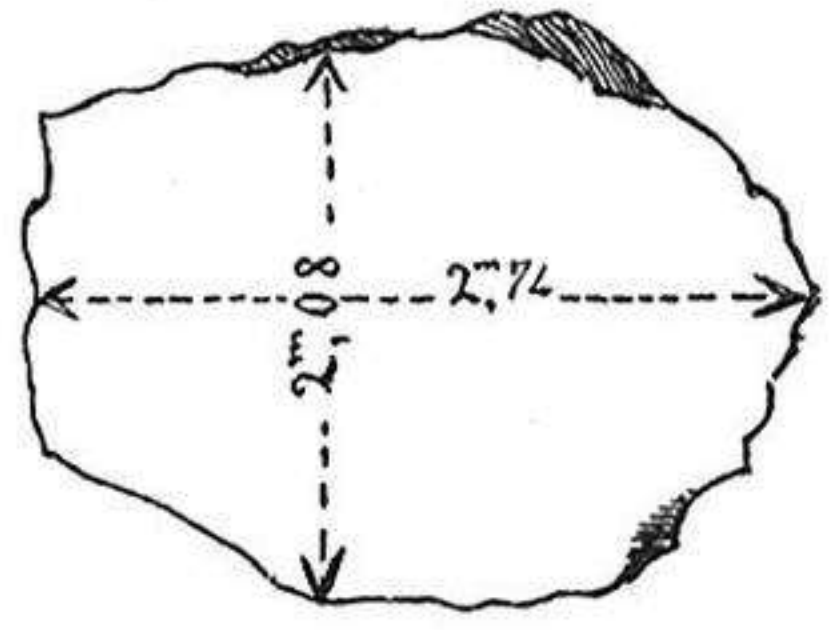
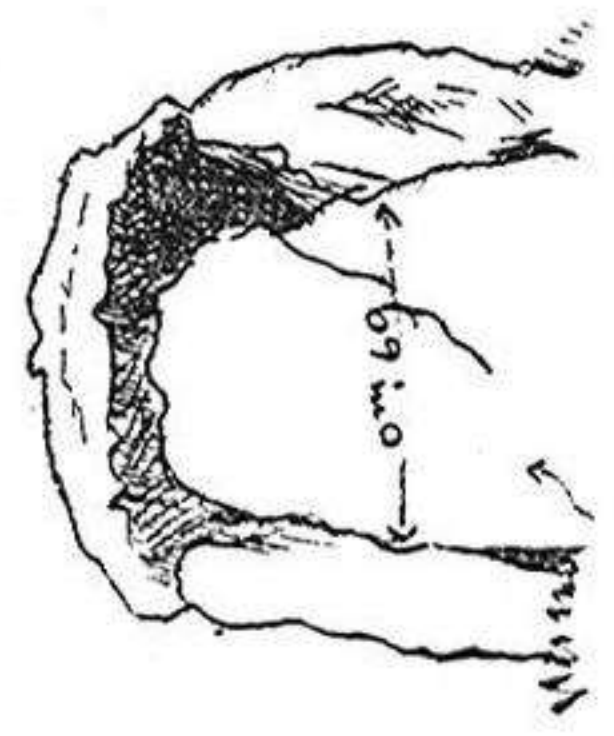
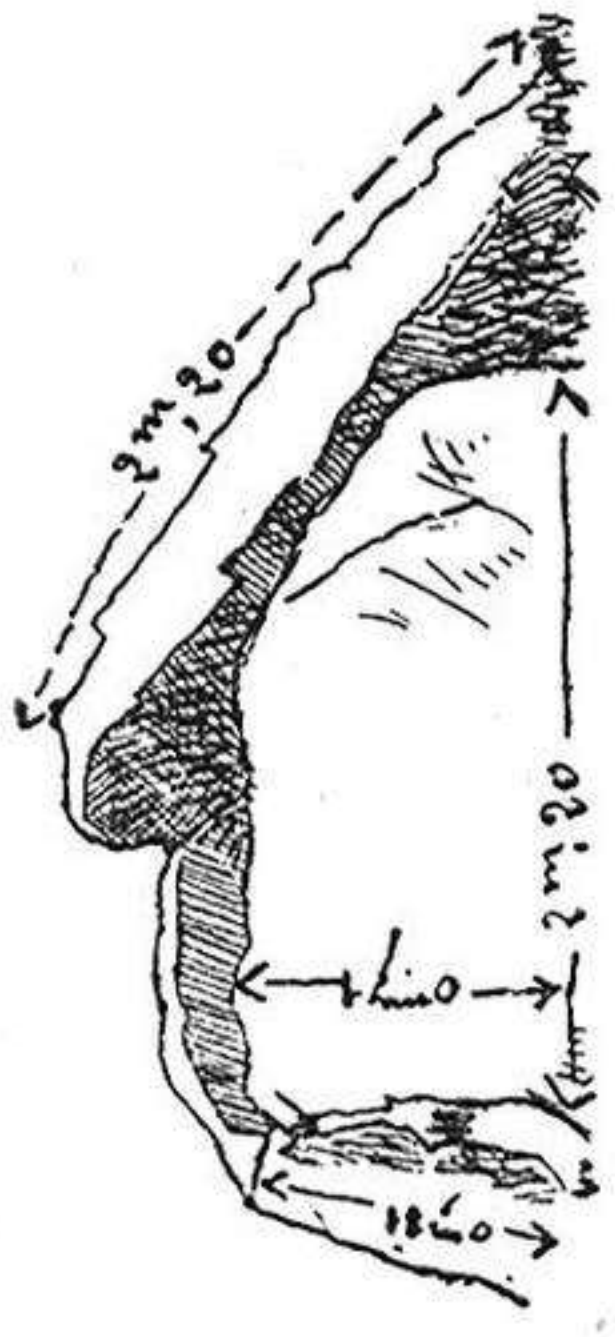
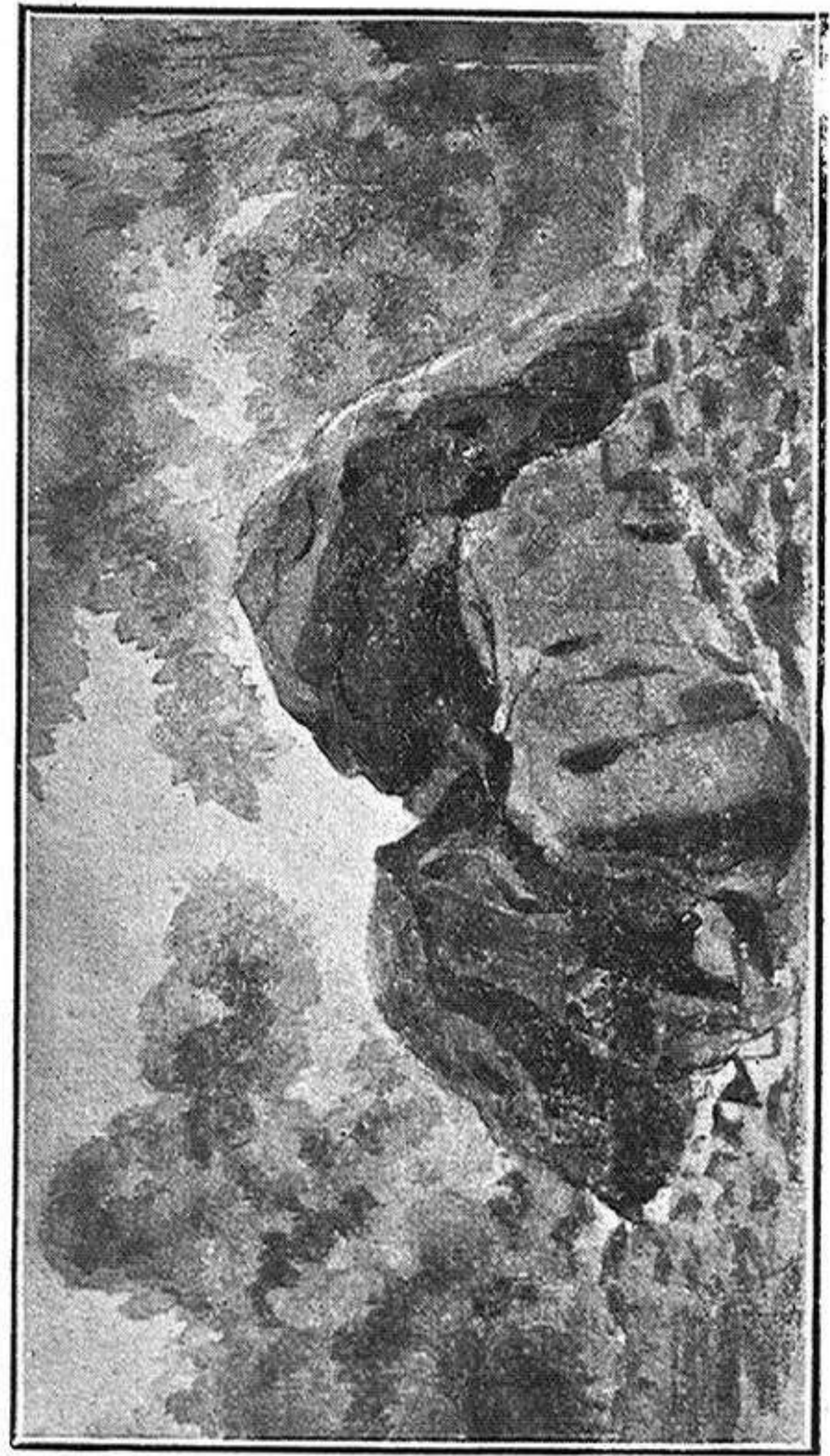
En efecto, si, como hasta hace poco se creía, los monumentos megalíticos eran exclusivos de la raza céltica, ¿cómo explicar la existencia de algunos dólmenes en Alava y su falta en Navarra, siendo esta tierra el camino probable que para llegar allí debieron seguir aquellos pueblos en alguna de sus invasiones? Y si como hoy reconoce la ciencia, esos monumentos no representan una raza, sino una época ó estado social rudimentario común á pueblos primitivos, pero distintos; si hoy se les supone, con razón, obra propia, también de los iberos, ¿es posible que no dejaran éstos sus huellas en nuestras montañas, cuando precisamente, según las teorías de la crítica moderna, los Pirineos navarros fueron el punto por donde penetraron en la península muchas de sus primeras tribus, y Vasconia, es decir, Navarra y Vascongadas, el lugar donde se refugiaron, combatidos posteriormente por invasiones de otros pueblos, y donde sus directos descendientes, los euskaros, viven todavía conservando tenazmente su idioma misterioso y sus típicos caracteres clásicos?

La solución de ese problema, doblemente interesante para los que he-

mos nacido en el corazón de Vasconia, me ocupaba hace tiempo, sin que mis pobres investigaciones y las noticias que procuraba adquirir acerca de ello dieran resultado positivo alguno. Felizmente, un querido y antiguo amigo, el respetable y bondadoso profesor de instrucción D. Francisco Huarte, á quien me complazco en enviar el testimonio de mi gratitud, me habló poco ha, de la existencia de ciertos dólmenes en una de nuestras sierras, visitada por él hace años; en vista de sus noticias, encaminéme á aquella comarca, y emprendí mis exploraciones con la reserva consiguiente. Acompañado de un pastor de la localidad, navarro de raza, conocedor como ninguno de la lengua euskara, de los menores accidentes de aquellas montañas y de sus nombres peculiares, recorrí trabajosamente el laberinto de selvas y precipicios objeto de mi viaje; pero, aunque en aquellos desiertos, casi inaccesibles, no escasearon peligros ni fatigas, dílos por bien empleados al poder contemplar los dólmenes que se me habían indicado, algunos otros escondidos entre las breñas (de todos los cuales remito adjuntos diseños á esa Real Academia) y numerosísimas cavernas próximas á aquellos monumentos. A pesar de haber repetido mi expedición, lo corto del día en la estación presente, lo apartado de aquellos sitios de todo pueblo ó caserío y la imposibilidad de acampar durante la noche entre aquellas desiertas y pavorosas selvas, situadas á unos 1.500 metros de altitud (á través de las cuales se veía obligado con frecuencia mi guía á abrir camino con su hacha), me ha impedido emprender las excavaciones metódicas que proyecto; pero en cuanto sea posible me propongo verificarlas, y cuidaré de comunicar su resultado á esa Real Academia.

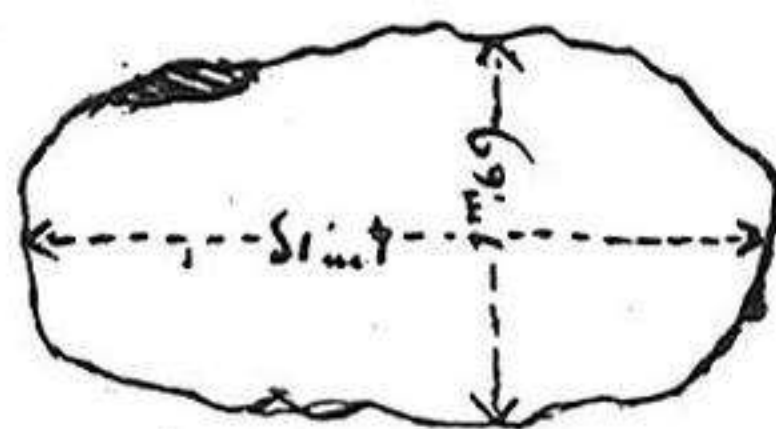
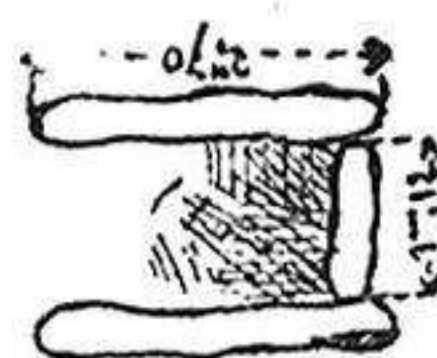
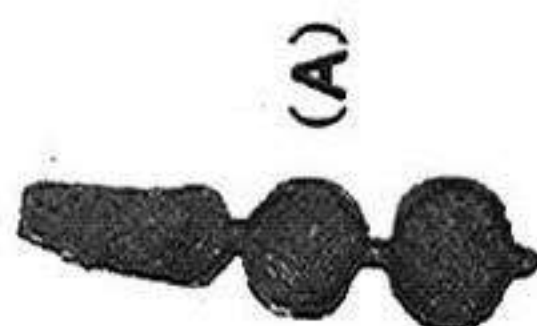
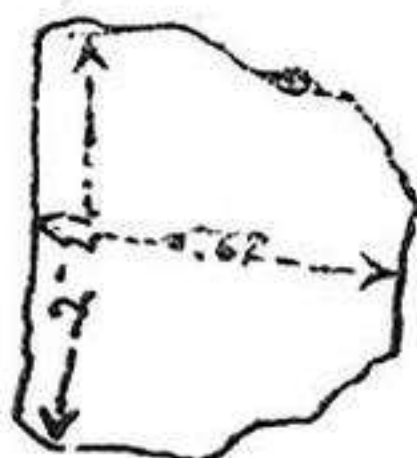
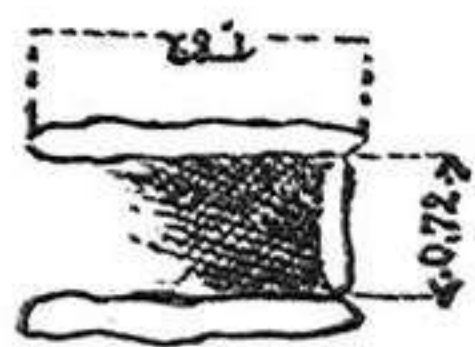
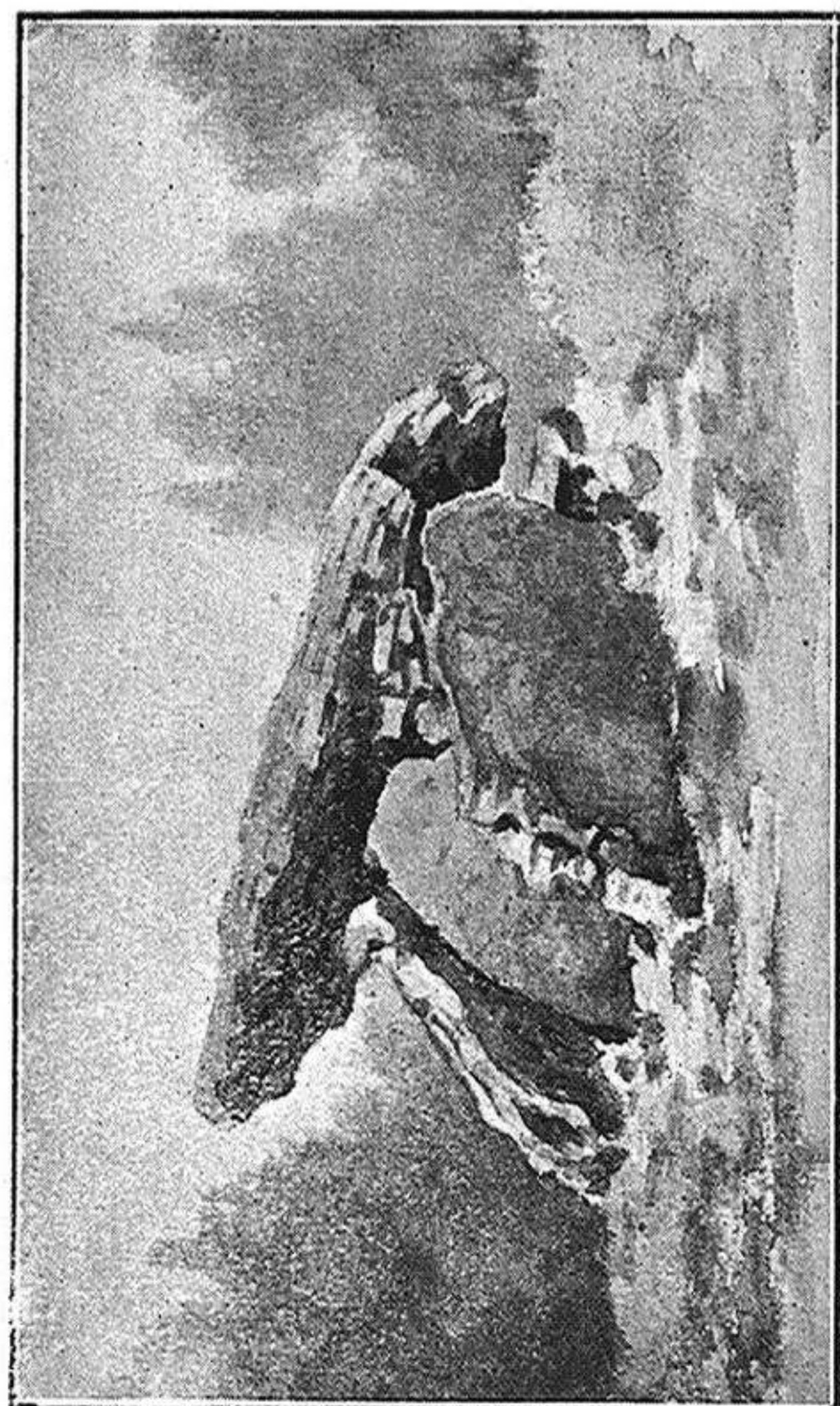
Las observaciones que durante mis exploraciones he hecho, creo que exigirán un trabajo de alguna amplitud, y me ocupo de consignarlas en una Memoria que quizá me decida á publicar. Por hoy límitome á inventariar, por decirlo así, esos preciosos restos doblemente interesantes para la ciencia por encontrarse en el país navarro, donde por fortuna se habla esa lengua euskara, prehistórica también, que como la Academia sabe (y Chavencey y otros sabios han hecho notar), debe considerarse coetánea de la edad de piedra, según lo demuestra la observación de que los nombres de los instrumentos contundentes y cortantes están en vascuence precedidos de la radical *piedra*. Esa circunstancia, y el estudio de los nombres topográficos antiguos relacionados con la situación de los monumentos megalíticos, puede dar la clave de arcanos imposibles de descubrir en otras regiones, donde el idioma no alcanza tan remota antigüedad.

Y dicho lo que antecede, paso á enumerar los dólmenes por el orden en que los ví, consignando antes que á esa clase de monumentos dan en aquella sierra los pocos montañeses que los conocen, el nombre de *Tregorriya*, y que yo distinguí á cada uno de ellos uniendo á dicha voz genérica el nombre del monte ó sitio en que están enclavados, método que na-



DOLMEN DEL ALTO ARANZADIE

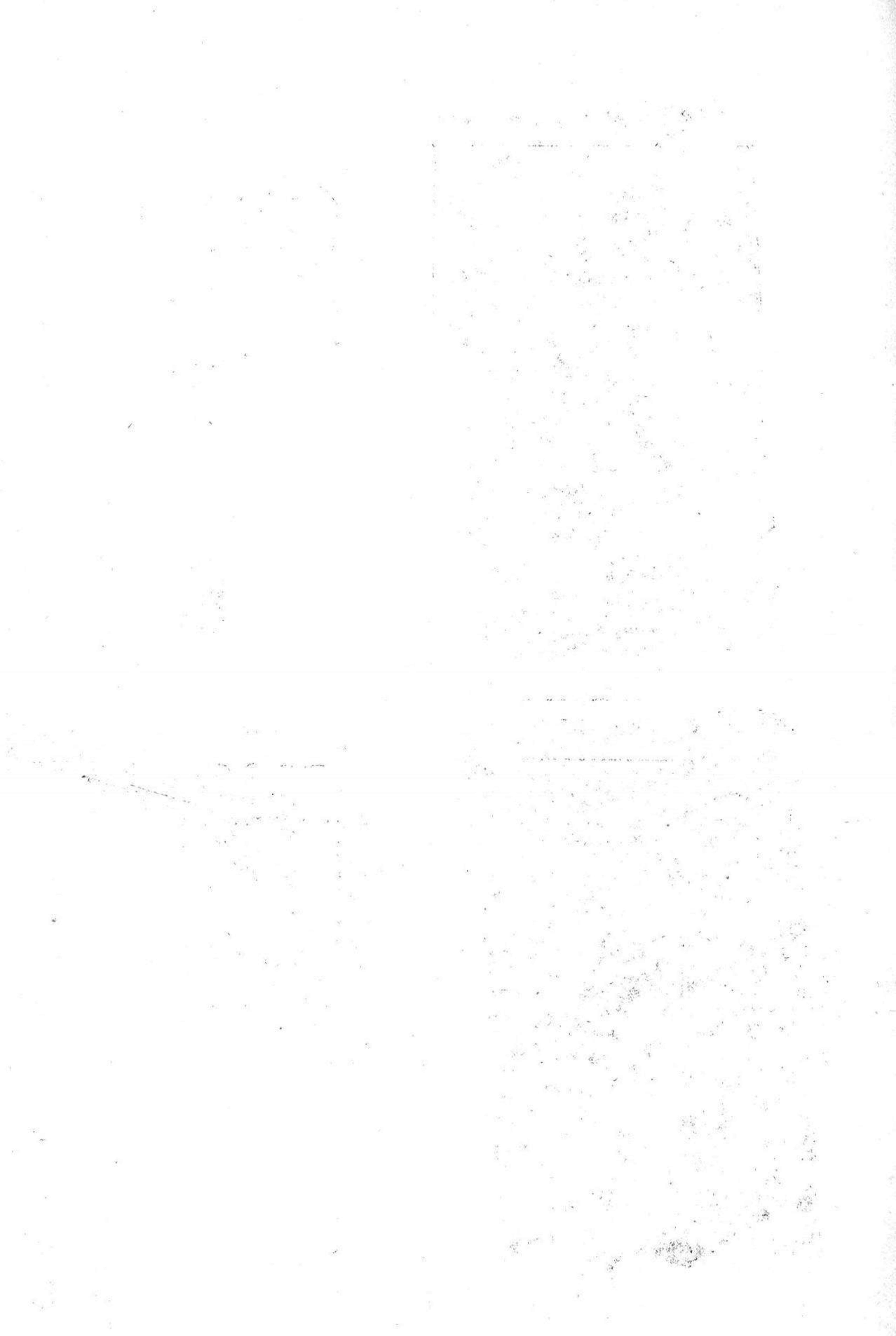
Dolmen de PAMPLONAGAÑE. Su entrada que mira á Oriente se representa por el grabado menor.



Dolmen de OTSOPASAGE.

(A) Este grabado representa la cueva de BASARLETZ sita entre este dolmen y el de ZUBEINTA.

Dolmen de ZUBEINTA. Su entrada mira al Oriente.



turalmente empleaba casi siempre mi guía, y considero el más conveniente por la luz que puede dar acerca de la relación entre el monumento, el terreno y los hechos allí acaecidos, cuyo recuerdo puede conservar la tradición:

1.º Es el dolmen primero *Pamplonagañeko-trego-arriya*, sobre la cumbre del alto *Pamplonagañe*, situada en una estribación de la legendaria sierra *Aralar*, formando dos piedras laterales de 2,20 metros de longitud y 0,71 metros de altura desde el suelo; otra que sirve de fondo de 0,69 metros de ancho, y la que forma la cubierta, cuya longitud es de 2,20 metros. Esta piedra está hoy inclinada y metida en tierra por uno de sus extremos, tapiando la entrada.

2.º A unos dos kilómetros al O. se encuentra el *Aranzadieko-trego-arriya* ó dolmen del alto Aranzadie, separado del primero por un profundo barranco. Parece haber estado cerrado por los cuatro lados; las piedras laterales son de 2,31 metros de longitud; las del fondo de 0,90 metros; la cubierta de 2,74 metros de largo y 2,08 metros de ancho.

3.º A un kilómetro próximamente de este dolmen, al Occidente y separado también por precipicios, se halla el *Otso-pasageko-trego-arriya* ó dolmen del *Otso-pasage* (1); sus paredes laterales tienen 1,82 metros de longitud; la del fondo 0,72 metros de ancho y la cubierta 2,24 metros de ancho y 1,67 de largo, siendo lo probable, según la forma de esta piedra, inclinada hacia uno de los costados del dolmen, que se ha roto, faltándole un trozo en el sentido longitudinal.

4.º Unos 1.000 metros al Oeste y unos 200 más bajo está el *Zubeintako-trego-arriya* (dolmen del alto de *Zubeinta*), notable por su estado de conservación y sus dimensiones; sus piedras laterales tienen 2,70 metros de longitud; la del fondo 1,12 metros de ancho, y la cubierta 1,60 metros de ancho y 4,15 metros de largo. La altura de las piedras laterales desde el suelo hasta la tapa ó cubierta, tomada exteriormente, es de 1,26 metros.

5.º A unos 700 metros al E. del dolmen anterior y 300 metros hacia el Sur, se eleva sobre un monte que domina los extensos y verdes valles de la Barranca y la Borunda, y ofrece un grandioso panorama el *Arzabal-ko-trego-arriya* ó dolmen del alto Arzabal (piedra ancha), que forma la cumbre del monte *Amorlecu* (lugar de amor). Sus piedras laterales tienen 2'55 metros de largo y 0'78 de alto; la del fondo un metro próximamente de ancho, y la tapa ó cubierta 4'50 metros de longitud por 2'85 metros de ancho.

Este es el mayor y mejor conservado de todos, y justifica su nombre (*Arzabal*). Sin embargo la cubierta se ha partido por su extremo poste-

(1) *Otso* significa lobo. De su variante *ocho* se forma el apellido *Ochoa* (el lobo).—F. F

rior, como puede verse por el diseño, pero sin conmover el resto del monumento.

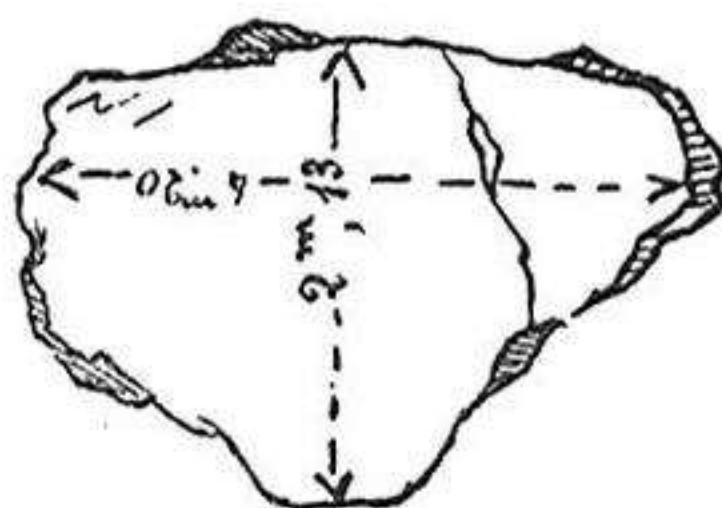
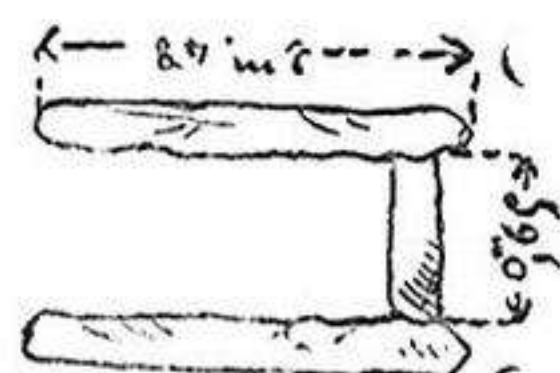
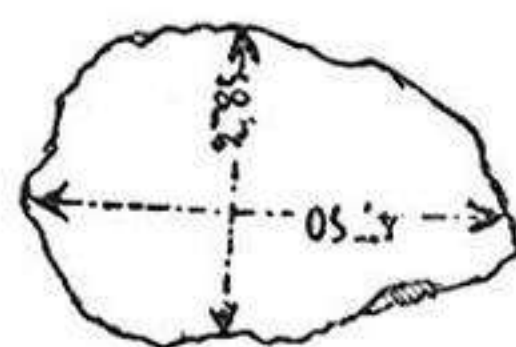
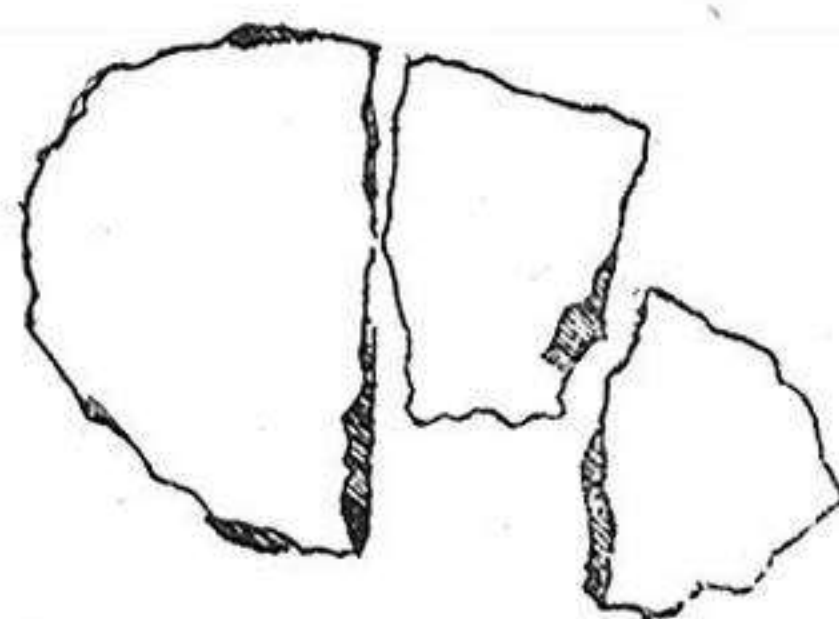
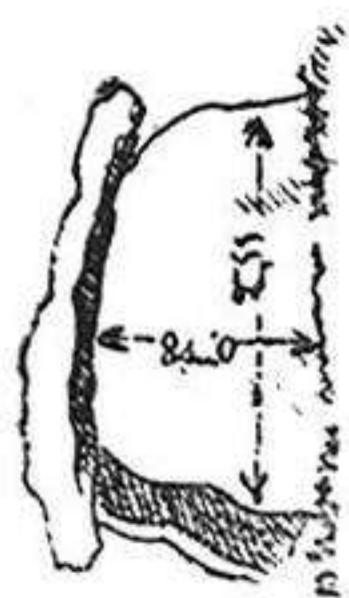
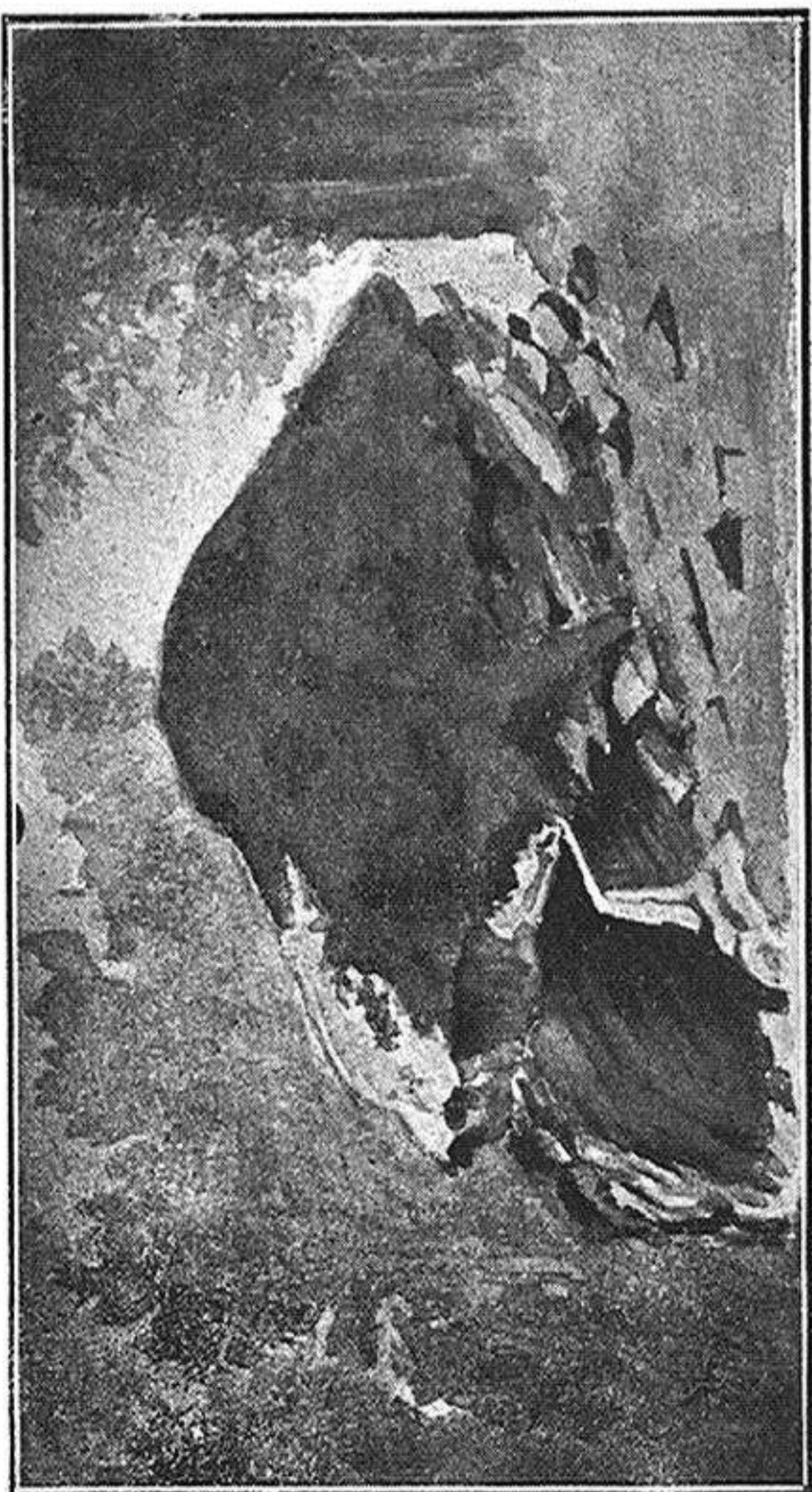
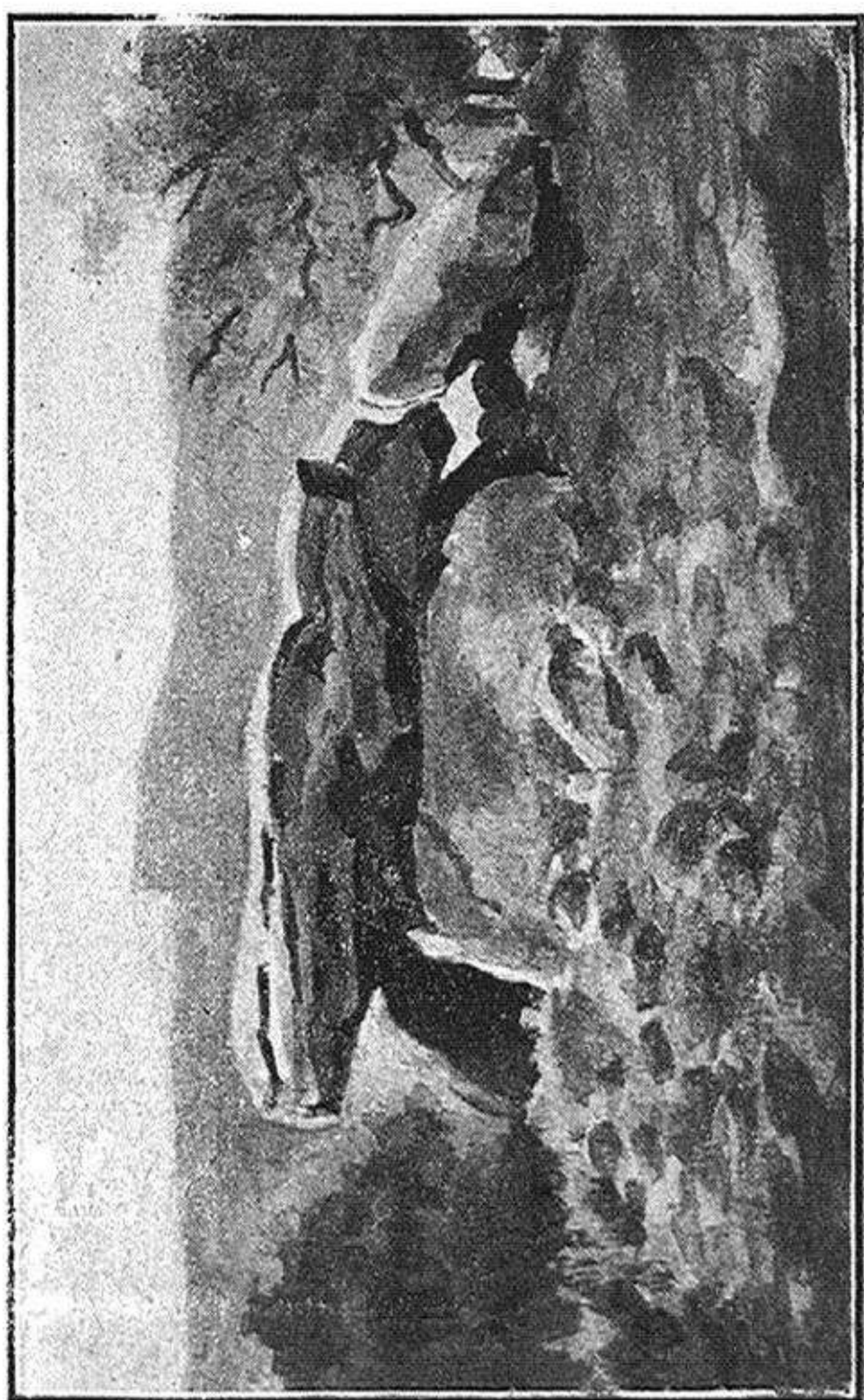
6.º Al E. NE. de los anteriores descubrí en mi segunda expedición el *Urdenasko-trego-arriya*, dolmen del alto Urdenasko (abundancia de jabalíes). Este hermoso y típico dolmen está cubierto por una gruesa capa de oscuro musgo que simula de lejos una enorme piel de oso. Sus piedras laterales tienen 2'48 metros de largo; la del fondo 0'65 metros de ancho y la tapa 4'20 metros de largo, 2'13 metros de ancho y 0'68 metros de grueso.

7.º A bastante distancia hacia el Oriente encontré el *Seacoainko-trego-arriya*, dolmen del sitio llamado Seacoain. Sus piedras laterales tienen 2'10 metros de largo y la del fondo 0'89 metros de ancho; la cubierta es de 2'90 de largo, 1'60 de ancho y 0'48 metros de grueso. Este es el último dolmen de los copiados.

Después de atravesar multitud de barrancos, sembrados por completo de colosales y blancas rocas, que en su disposición y extrañas formas, semejan ciclópeas fortalezas y murallas destruídas por tremendo cataclismo, entre bosques, precipicios y maleza, y oculto entre árboles tronchados, se ve otro dolmen arruinado sobre un pequeño montículo formado por irregulares y afiladas piedras. Señalámoslo con el nombre de *Churichoberri-co-trego-arriya* ó dolmen del alto de *Churricho-berri*.

Caminamos después siempre hacia el Este, y saliéndome repentinamente de la selva, víme agradablemente sorprendido al encontrar en aquella altitud una extensa pradera de unos 150 metros de ancho y dos ó tres kilómetros de largo, completamente llana, limpia de maleza y tapizada de finísima yerba, como un jardín inglés; llámasele *Ata*. A derecha é izquierda se elevan en toda su longitud rocas acantiladas de unos 100 metros de elevación; al pie de ellas, y hasta en el centro del vallecito, se veían centenares de peñascos desprendidos de las alturas. En medio de aquella vasta planicie hay una piedra de planta triangular de 1'13 metros de alto por 0'56 metros de ancho, próximamente, en cada uno de sus lados.

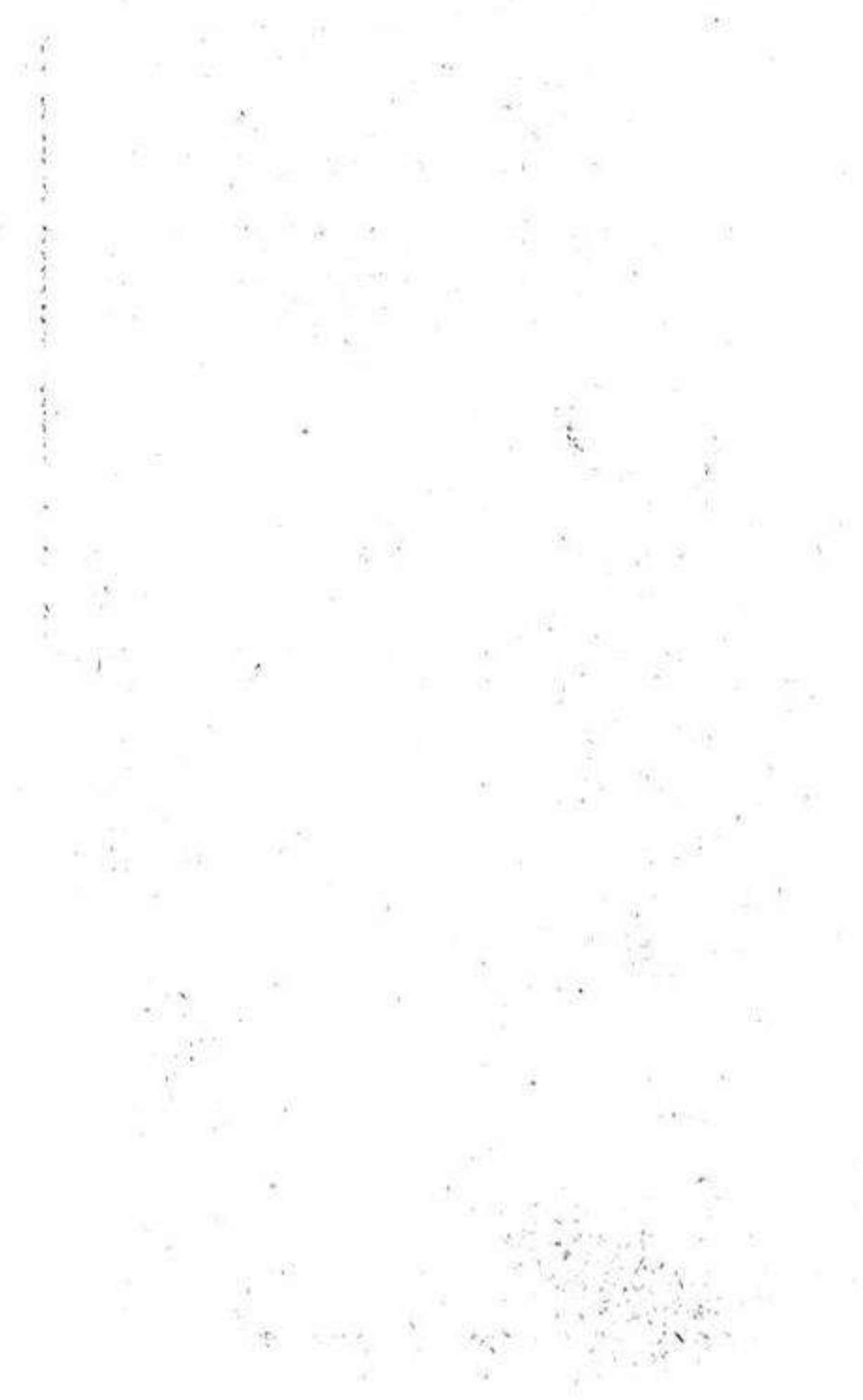
Habíame hablado de ella mi guía, y á pesar de mi fatiga, decidíome á verla la leyenda que me relató, á la que prestaba singular poesía el desierto grandioso en que nos encontrábamos. Cuéntase en la comarca que Roldán, poco tiempo antes de internarse en los desfiladeros de Roncesvalles, donde había de encontrar tumba digna de su grandeza, subió al monte Aralar, situóse en el lugar donde hoy se eleva el popular santuario de San Miguel de Excelsis, y arrancando la piedra que allí contemplábamos, la arrojó contra el pueblo de Madoz, situado á gran distancia de aquel punto, donde quizá se albergaban fuerzas enemigas; pero enredóse su puño con el manto, y esta circunstancia hizo que, disminuyendo el impulso, cayera la roca á mitad de camino en el centro de aquellos prados, razón

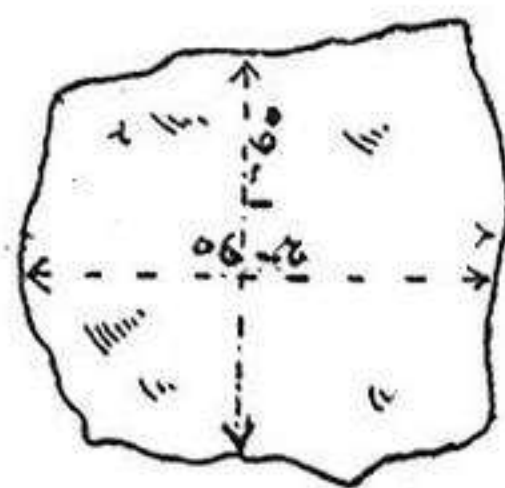
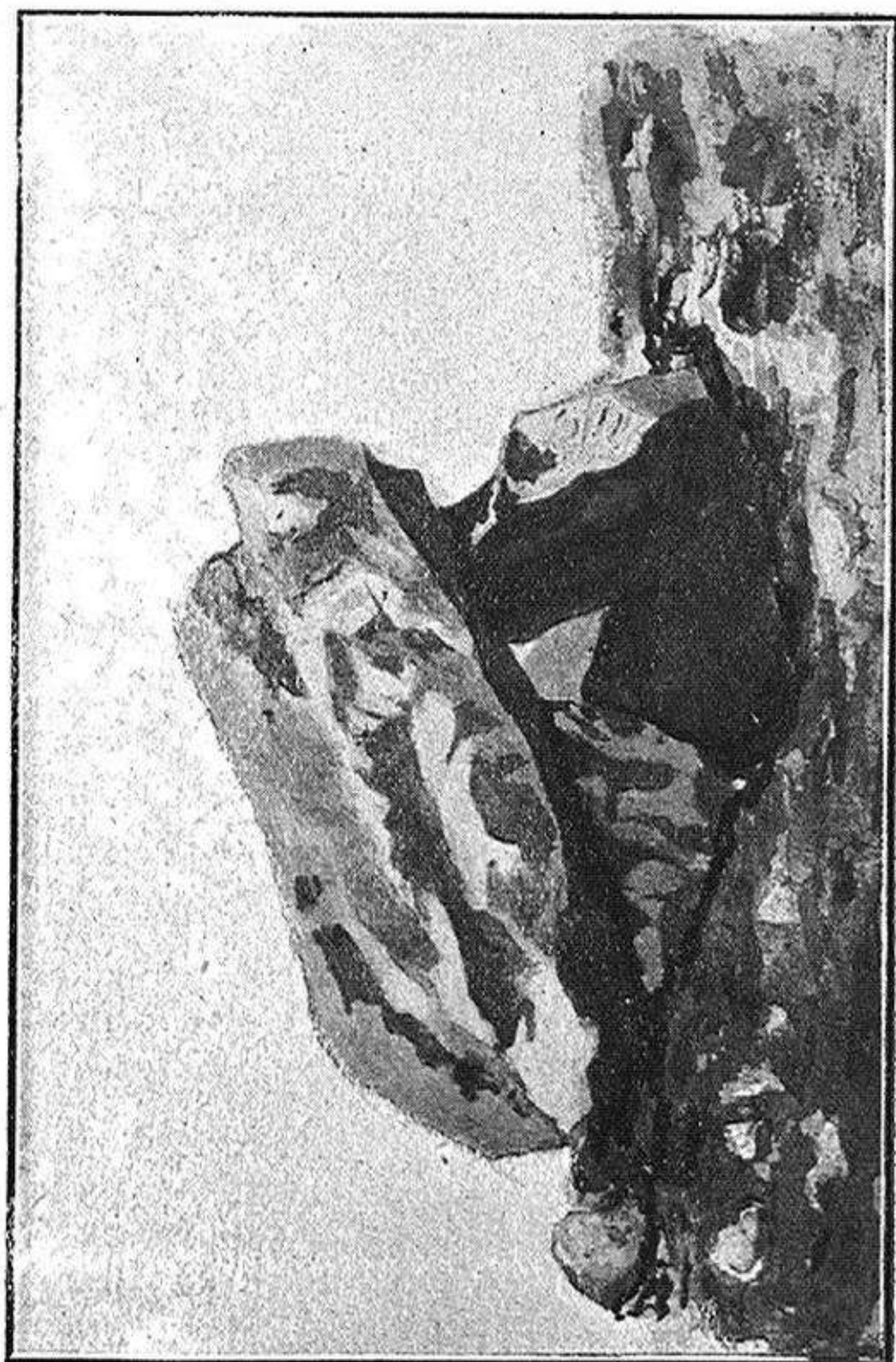


Dolmen de **URDENASCO**.

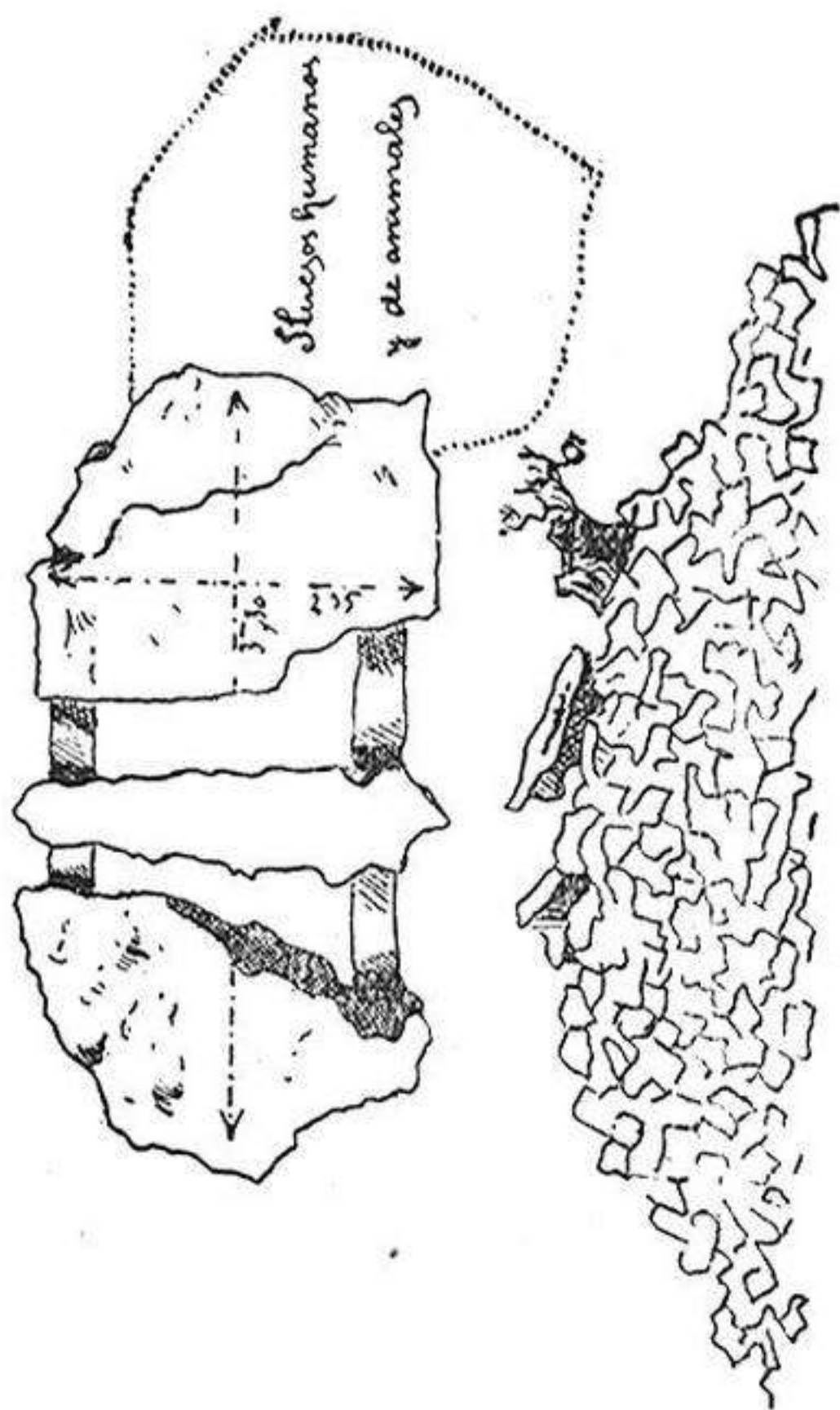
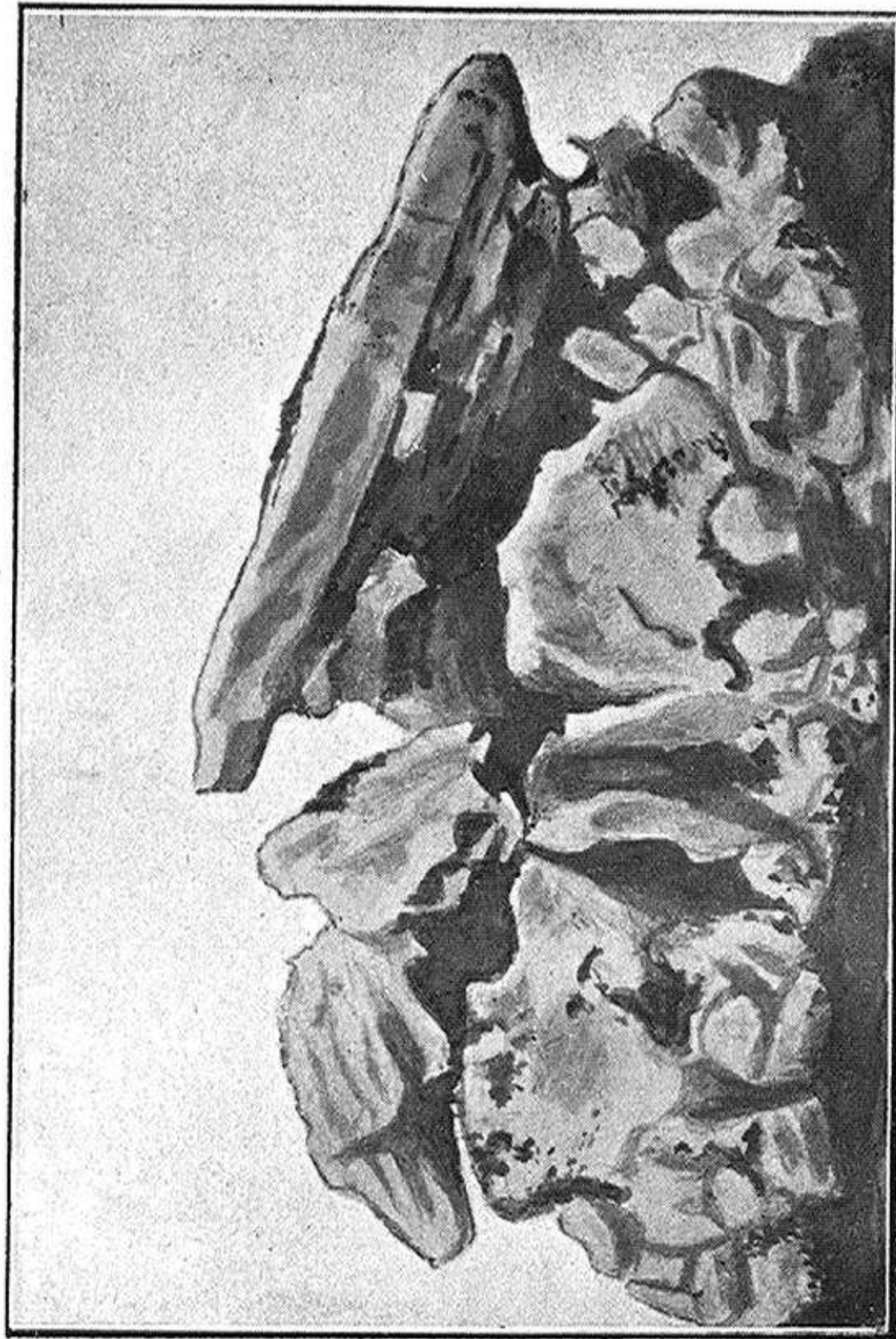
También mira á Oriente su entrada.

Dolmen de **ARZABAL**. Su entrada al Oriente.

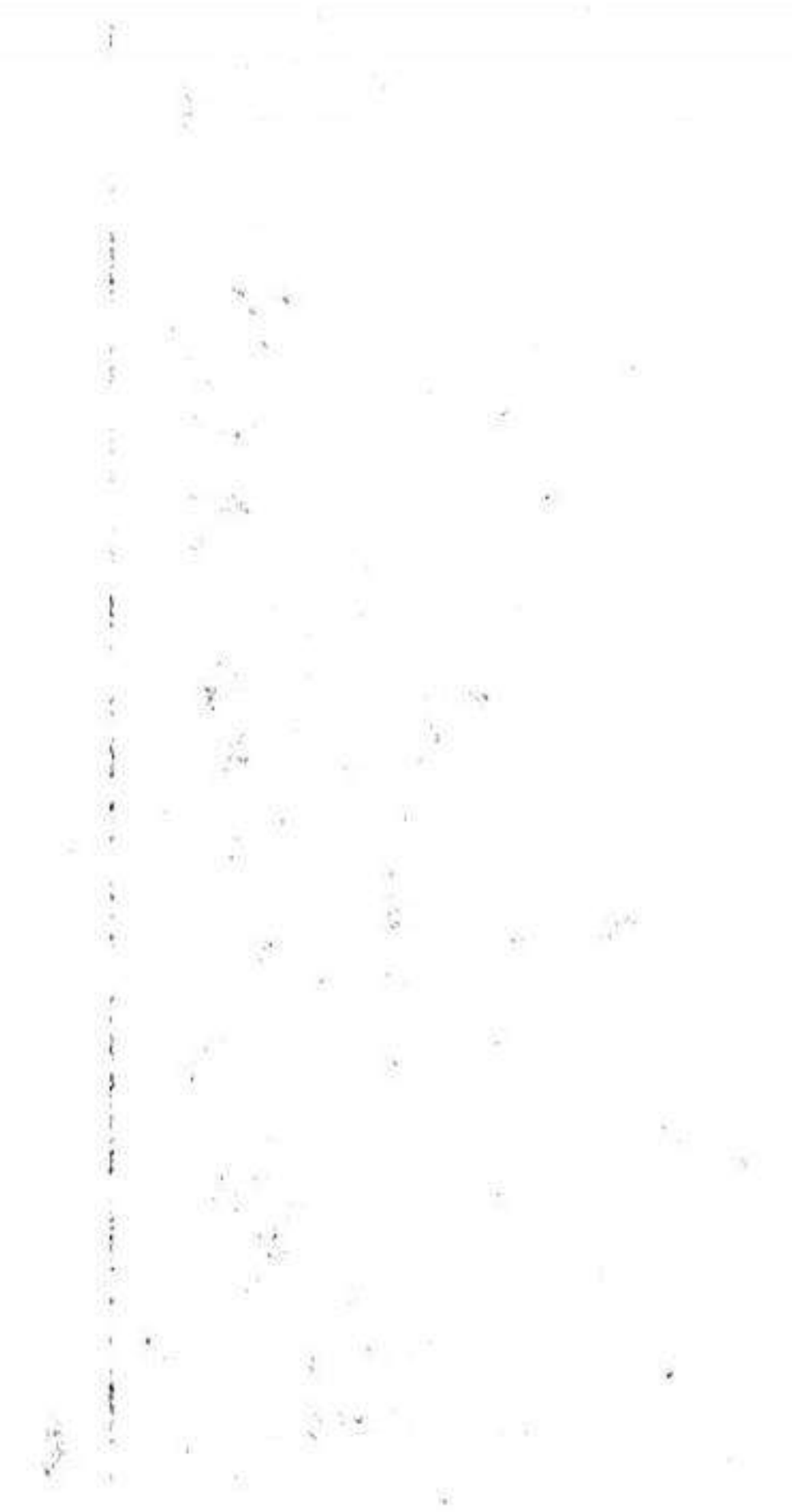
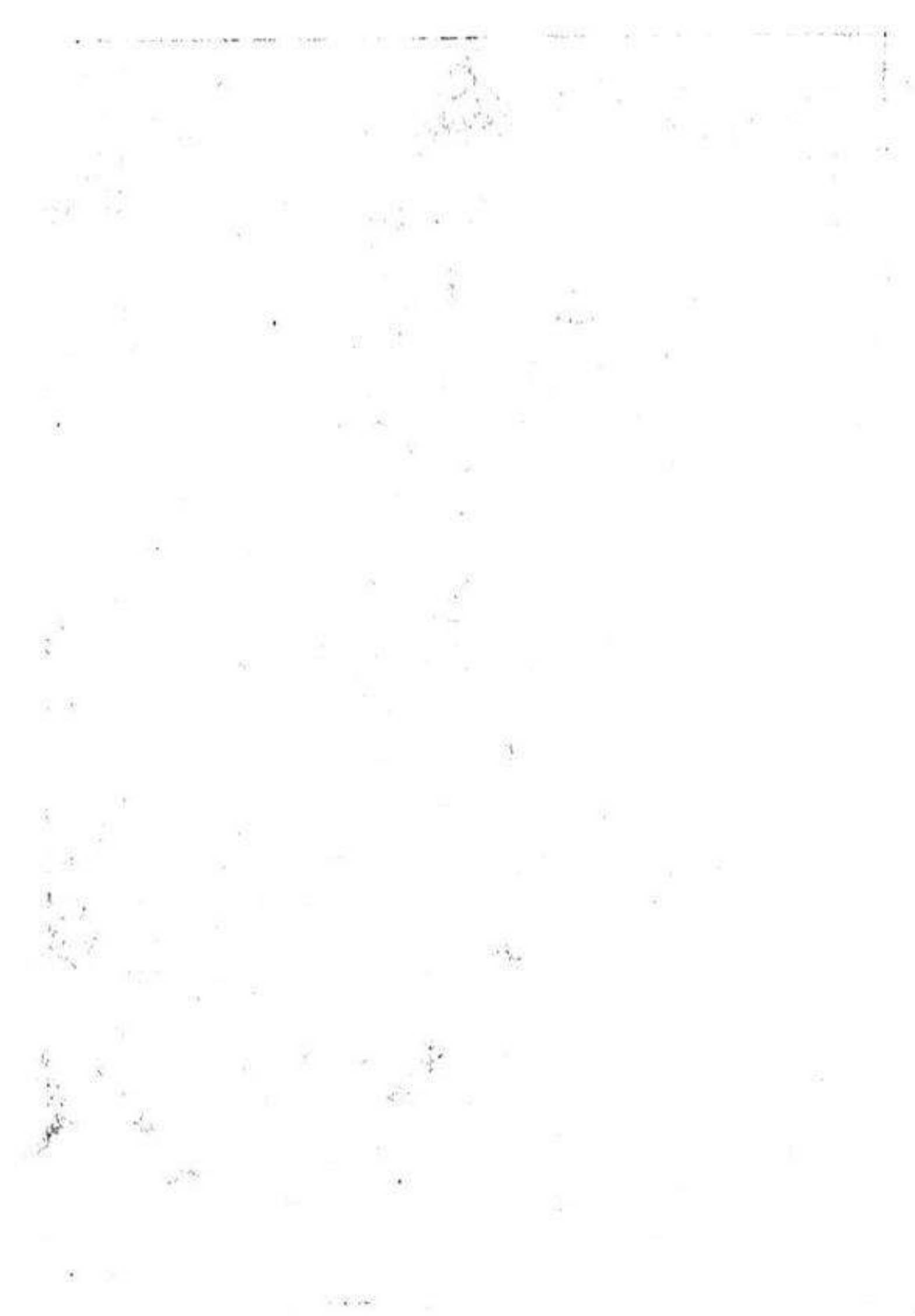




Dolmen de **SEACOAIN**, abierto por ambos lados con dirección al Oriente. El grabado inferior representa la cueva de **SEACOAIN**.



Dolmen de **OLAVERTA**.



por la cual se la conoce con el nombre de *Erroldan-arriya* (piedra de Roldán).

En esa leyenda, común á otras comarcas de Navarra, anacrónica y disparatada, pero interesante en su sencillez, pues demuestra la resonancia de la Rota de Roncesvalles y la celebridad de sus héroes, cuyo recuerdo vive fresco aún en la memoria de nuestros montañeses, un detalle había llamado mi atención: las señales que, según el guía, habían impreso los dedos de Roldán, señales que yo sospechaba fuesen caracteres desconocidos. ¿Lo son en efecto? Soy incompetente para decirlo; sólo diré que aquellos surcos ni son naturales ni, como al principio creí, han sido producidos casualmente al afilar una herramienta. Aunque no hubiera otras razones, bastaría para probar que no era ese su origen, el surco recto é intencionado que une sin rebasarlas la segunda y tercera líneas de la parte superior. Además, aquellas huellas no son producidas por el filo del hacha ó la navaja, únicos instrumentos que para sus labores en el monte usan los rarísimos pastores que pueden atravesar aquel desierto. Aquello es obra de un cincel rudo y su antigüedad debe ser remota, porque aparte de que la tradición popular, que lo explica á su manera, es muchas veces secular, según parece, indícalo también el aspecto interior de esas huellas, enmohecidas y cubiertas de líquenes, como las demás rocas de la sierra. Por otra parte, aquello representaría un trabajo repetido y largo si hubiera sido producido por el corte ó la punta de un arma que se afila, y no es verosímil que habiendo en aquel campo miles de rocas de la misma clase y formación, utilizasen únicamente esa piedra para tal objeto, como no es explicable tampoco, según queda dicho, el paralelismo y regularidad de esas líneas, y menos aún el trazo corto y recto que sin rebasarlas une dos de ellas.

¿Estará relacionada la misteriosa piedra con esa colección de dólmenes que allí cerca acabábamos de ver?

¿Es por ventura, fragmento de un *menhir*, monumento funerario, ó piedra conmemorativa de algún acontecimiento de importancia?

¿Sería acaso una especie de piedra miliaria ibérica, y aquellos signos cifras que probarían conocimientos de una rudimentaria numeración escrita? Grande sería en tal caso el valor de ese monumento.

La Academia sabrá descifrar este enigma, en vista del adjunto diseño que tracé con nimia exactitud.

Desde la legendaria piedra emprendimos nuevamente la marcha; volviendo á atravesar el valle por el camino antes recorrido, internámonos otra vez entre peñascales y selvas, torciendo hacia el S.; subimos á la altura de las acantiladas rocas que limitaban el valle; alejámonos de allí, ascendiendo siempre, y en la cumbre de elevadísimos montes, á la vista ya del valle de la Barranca, que ocultaban á intervalos las nubes que nos en-

volvían, encontramos restos de otros dos grandes dólmenes, distantes entre sí tan solo unos quince metros.

El alto se llama Lizarrandi-gañe, y con ese nombre señalamos á ambos monumentos. Uno de ellos presenta la particularidad de que su cubierta, según se ve por un enorme bloque que de ella queda, era naturalmente arqueada, formando bóveda, con la convexidad hacia el exterior. Este bloque parece haber sido arrancado de una caverna, pues lo indica no solo su forma, sino las señales de estalactitas ó estalacmitas en su parte inferior. El grueso de esta piedra es de unos 70 centímetros.

Desde este punto emprendimos el regreso con la rapidez que permitía el terreno, pues el día declinaba, mis fuerzas se agotaban, y había que andar algunas horas para llegar á poblado; pero antes contemplé de lejos algunos montes y precipicios donde existen otros tres dólmenes, cuya situación reservo por hoy, pero que me propongo reconocer en breve.

Durante mis expediciones he visto también un sinnúmero de cavernas, enriquecidas unas con afiligranadas estalactitas y estalacmitas; formadas por cámaras de planta extraña otras, y algunas con espantosos é insondables abismos en su interior.

Resumiendo: he reconocido siete dólmenes completos; tres arruinados, y adquirido noticias de otros tres: en junto trece, esperando encontrar otros aún.

Las observaciones que he hecho espero detallarlas más tarde, limitándome por hoy á lo siguiente:

1.^a Todos los dólmenes están rodeados por un círculo de unos ocho ó diez metros de diámetro, formado por piedras irregulares, esquinudas y no grandes; pero no presenta señales de haber estado bajo ningún montículo ó *gal-gal*.

2.^a Todos tienen su entrada al Oriente; y

3.^a A distancia relativamente corta de cada uno de los dólmenes, se encuentran una ó más cavernas, circunstancia sobre la que llamo la atención de la Real Academia, y considero de suma importancia para mis exploraciones futuras, por creer que, por lo menos en este país, existe entre unas y otros estrecha relación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN ITURRALDE Y SUIZ

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia
y de San Fernando.

Pamplona 27 de Noviembre de 1894.

(Es copia).

Notas referentes á nuevos hallazgos en la estación prehistórica de Aralar que el Sr. Iturralde habría añadido en la redacción definitiva de su Memoria.

«En mi tercera expedición, verificada cerca de un año después, dirigíme, acompañado de mi incansable guía, hacia el Oeste, dejando tras de nosotros la comarca poblada de dólmenes anteriormente recorrida. A cerca de una legua del dolmen de Zubeinta (*Zubeintako-trego-arriya*), después de cruzar grandes barrancos y selvas, escalar cumbres y contemplar inmensas rocas de típicas y extrañas formas, hallé entre maleza y grandes árboles, sobre un montículo de piedras esquinadas, otro dolmen que denominé *Olavertaco-trego-arriya*. Sus piedras laterales, que no fué posible medir exactamente por los cantos y malezas en que estaban enterradas en gran parte, tendrán próximamente unos 2 m. á 2'40 m. de largo; la cubierta (rota y dividida en tres trozos que dejan al descubierto el interior del dolmen y están hoy separados por grandes intervalos ó huecos) tiene unos 2'35 metros de ancho y 3'30 de longitud.

Este dolmen se eleva claramente sobre un montículo de piedras irregulares y esquinadas de no muy grandes dimensiones, que pudiera calificarse de *gal-gal*; como testimonio de su extraordinaria antigüedad, se ve en su parte superior é inmediato al dolmen un enorme tronco de roble, muchas veces secular, cortado hoy á poca distancia de sus raíces, que retorciéndose penetran entre las grietas de las piedras.

La cavidad ó hueco del dolmen es profunda, pero no siendo prudente proceder á una excavación en su interior, que casi con seguridad habría de ocasionar desgracias, y después de haber penetrado en él por entre las grietas de la cubierta para juzgar de su estado de solidez, hice que mi guía (que siempre iba provisto de pico, hacha y azada) excavase en la parte exterior é inmediata al dolmen, sobre la cúspide del montículo. A unos 0'40 metros de profundidad se encontró gran cantidad de huesos humanos y de animales: grandes molares, vértebras, restos de mandíbulas y muchas muelas de hombre y costillas, que por su marcada convexidad y otros conocidos caracteres, se conocía eran de animales.

Los huesos, por su aspecto, representaban una antigüedad remotísima; aunque he tenido ocasión de examinar muchos, cuya inhumación remontaba á cientos y aun á millares de años, ninguno he visto quizá que presentase tan marcados signos de vetustez. Como generalmente sucede, los dientes y muelas humanos eran los que en mejor estado de conservación se encontraban. Sin embargo, aun cuando la mayor parte conservaban su esmalte y no presentaban señal de caries, había algunas muelas de aspecto perfectamente sanas en su exterior, y que interiormente estaban

completamente huecas. La mayor parte de los huesos presentaban exteriormente un color pardo rojizo muy pronunciado, é interiormente estaban convertidos en una materia esponjosa, en una verdadera filigrana compuesta de finisimos filamentos que se cruzaban y retorcían, formando extrañas figuras, como el más delicado encaje. Recogimos varios huesos de los mencionados, y de ellos pensamos dar una descripción minuciosa y representaciones gráficas.

(Concluirá).

UNA FUNDACIÓN RELIGIOSA DE LA REINA DOÑA MAYOR

(SIGLO XI)

Escasísima atención prestó á este primoroso monumento el Sr. D. José María Quadrado al ocuparse de él, en el tomo de *Valladolid, Palencia y Zamora* de la obra *España. Sus Monumentos y Artes. Su naturaleza é Historia*. (Barcelona-1885); y es extraño, dadas la competencia y conocimientos evidenciados en otros tomos de dicha publicación y en ese mismo por el reputado arqueólogo. Tan solo en cuanto á la parte histórica de la fundación que nos ocupa, hallamos corroborado el origen de la misma y la especie (entresacada del testamento de la augusta fundadora, citado por el historiador Yepes y fechado el 13 de Junio del año 1066) de que en esa su última disposición, destinó una tercera parte de sus rebaños al culto del templo, otra tercera parte al sostenimiento de su sepultura y la restante á los monjes de San Martín.

La expresada sepultura es una de las varias que han desaparecido sin que se sepa cómo ni cuándo, del panteón real de San Isidoro de León.

Consta también que á los expresados monjes legó sus viñas y tierras, «mas un barrio contiguo poblado de vasallos solariegos», la heredera del Reino de Castilla, más digna en verdad de consideración y memoria por aquel Reino y aquellos monjes.

Si á este templo ennoblecen mucho su antigüedad, origen y belleza, no menos le dignifica el portentoso milagro de la Sagrada Forma que se adhirió á la patena cuando quiso comulgar cierto penitente que había incurrido en las censuras eclesiásticas por ciertos tratos con un judío. Llamábase aquél Pedro Fernández Terera y se halla sepultado cerca de la puerta del templo, porque es de advertir que recayó absolución sobre ese sujeto pocos días después de aquel prodigio que tuvo lugar el 25 de Noviembre de 1453.

El románico templo que como habrán adivinado mis lectores descuella entre todas las bellezas arquitectónicas de la comarca, debe ciertamente su erección á la Reina de Navarra que en nuestros Anales ha retenido el sobrenombre de D.^a Mayor, la cual le aceptó (como dejo manifestado) hasta para su sepultura, empleándole antes en varios documentos de la época de su reinado y de la de su viudez.

Los historiadores han producido alrededor de esta figura simpática de nuestros buenos siglos, una verdadera confusión, prodigándola cuantos

nombres se han derivado de un ligero examen de crónicas y de infundado crédito otorgado á algunos cronistas; así nos la presentan unas veces con el nombre de D.^a Munia, otras con el de D.^a Elvira y aun en alguna ocasión con el de D.^a Nuña. En la necesidad de optar por alguno, preferiríamos el primero de estos tres, habida consideración de que ella misma lo usó en los años primeros de su matrimonio, relegándole luego á cambio del sobrenombre de D.^a Mayora y por fin de D.^a Mayor.

La magnificencia y esplendor de este Monumento se explican cumplidamente teniendo en cuenta la reconocida piedad de su fundadora y de su esposo, la amplitud de los territorios en que imperó aquel matrimonio, lo dilatado de aquel reinado y la más dilatada edad que alcanzó la hija de Don Sancho García, Conde de Castilla, pues cabe suponer que llegó á contar 85 años de edad, en la creencia de que contaba 20 cuando contrajo matrimonio el año 1001 con D. Sancho IV de Navarra.

Realmente no podrían menudear en aquella época construcciones tan sólidas, amplias, proporcionadas, espléndidas y bellas, porque las edificaciones grandiosas y arquitectónicas requerían dispendios muy cuantiosos é intervención de artistas, directores y ejecutores de gran talla; y bien nos consta que no eran éstos por entonces muy abundantes, ni hubo en los tiempos de D. Sancho el Mayor en la Península otro Monarca que dispusiera de tantos elementos económicos como requería la gallardía singular, armónica disposición, ornamentado riquísimo y resistencia evidenciada del maravilloso templo, similares del cual en todas sus condiciones, no es fácil hallar abundantes ejemplares.

Antes de cumplirse el primer siglo de su erección la reina D.^a Urraca de Castilla biznieta de D.^a Mayor, anexionó nuestra bellísima iglesia de San Martín de Frómista al Monasterio cluniacense de San Zoilo en Carrión de los Condes (predilecto de D.^a Urraca), y en consecuencia, á éste fueron á parar las principales riquezas artísticas del culto y lo más selecto del archivo. De éste emanan algunas de las noticias que vamos á trasladar á estas páginas para completar el presente trabajo.

La reina D.^a Mayor se retiró hacia el año 1036 de la vida cortesana y decidió dedicar el plazo que de viudez le restara, á la meditación y oración; á estos fines no sólo adoptó como preferente esta su admirable fundación sino que deseando rodear de majestad y esplendidez el culto de aquella iglesia, hizo construir y poblar el barrio cercano al templo, dispensándole exenciones y mercedes, acreció el número de monjes y dotó al templo de alhajas, reliquias y preseas muchas y variadas, contándose entre las reliquias la cabeza de Santiago Alfeo, que D.^a Mayor logró fuera traída desde Jerusalén, interviniendo en pro de tan piadosos deseos D. Diego Gelmírez, obispo de Compostela.

¿Tuvo espadaña, torre ó campanario en alguna época la Iglesia de San

Martín de Frómista? Difícilmente podrá darse contestación á esta pregunta. Su estado actual no lo denota en punto alguno, pero frente á esta ausencia de vestigios, existe el precedente de que al tomar posesión de la villa en 1415 el Mariscal Gómez de Benavídez y su esposa D.^a María Manrique, hicieron tan violenta entrada y feroz acometida en la iglesia y su barrio, que «derribaron la torre de las campanas» y atropellaron á los vecinos sus vasallos.

Otorgó su testamento la Reina Viuda D.^a Mayor en los idus de Junio de la era 1104 fecha equivalente al 13 de Junio de 1066 suscripto en esta forma: *Ego Mair Regina*; al instituir por heredero al Monasterio se expresa así: *quem pro amore Dei, et Sanctorum eius, et purificatione peccatorum meorum, edificare cepi in Fromesta*; al disponer se libertasen sus vasallos, dice: *qui sarraceni fuerint et Christiani sunt*; enumerando sus heredades, escribe: *una est in villa que vocatur Bobatella.....*; cita otras varias y termina: *quas ego comparavi de meo habere*; y en la parte preceptiva á los monjes, ordena: *et obsequia defunctorum faciant pro mea anima*.

En cabeza y al pie del curioso documento que ha sido muchas veces reproducido por la tipografía, se titula *Christi ancilla*, denominación que á una con sus hechos evidencia cuán en serio tomó su viudez, abandonó las pompas cortesanas y las vanidades del mundo, dió al olvido toda clase de inculpaciones, se desenfiló de familiares discordias y se retiró á llorar su viudez, encomendar el alma de su esposo y cuidar de la propia salvación en una vida casi monástica.

JULIO ALTADILL



Manila de Trinitatis. Dichos puntos podrá darse contestación a esta pregunta... en estado actual no lo fueron en punto alguno, pero frente a esta... sentido de vestimenta, existe el precedente de que al pasar posición de la... villa en 1415 el Mariscal Alonso de Alarcón de banderadas y en agosto de 1574... Manique, hicieron tan vistosa entrada y toros recorridos en la plaza y... su barrio que «desahucian la torre de las campanas» y guapearon a los... vecinos sus vestidos.

Contra su restregamiento la Reina Virreina U.^a Mayor en los días de Junio... de la era 1694 fecha equivalente al 18 de Junio de 1653 suscribió en esta... forma: «Por V. M. A. Virreina, al Real C.º de Indias, al Mariscal de España en extra-... se así en la Real C.º de Indias, al Mariscal de España, al Mariscal de Armas... forma de vestimenta, al respecto del día de hoy se hicieron sus... vestidos, dice: que se conservan los de los señores de Indias, en su... banderadas, escribe: una vez en día, que se conserva en el Real C.º de Indias... vestidos y toreros, que se conservan de una manera y en la otra por... ceptos a los señores, ordena el vestido de Indias, la Real C.º de Indias... forma.

En consecuencia y al fin del cuadro de documentos que ha sido muchas veces... reproducido por la historiografía, se tiene la certeza de que la decoración que... a una con sus heros, evidencia como en tanto tanto en vestidos, abandonó... las pompas cortesanas y las variadas del mundo, dio al olvido toda la... se de modas, se desechó de las modas disonancias y se volvió a ho-... rar en vestidos, encontrando el camino de su camino y entrar de la propia... visión en una vida casi monástica.

El Real C.º de Indias



SECCIÓN 4.^A = VARIEDADES

BIBLIOGRAFÍA

LOS INCUNABLES DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL DE NAVARRA

(CONTINUACIÓN)

1491.—*Colecta quorundam privilegiorum ordinis Cisterciensis.*

Empieza: «In nomine sancti trinitatis. Nos fra | ter Johānes abbas cis-
ter | cij frequētius nō absq̄ p̄fundo cordis dolore con | sideratis sacrū hunc
ordinē nostrū (dudum quidem | gloriosum) infelici nostra tēpestate multi-
pliciter 7 | solito grauius quasi ubiq; terrarum inquietari 7 pe | ne lace-
rari..... |

Termina: «Opera 7 ipē | sa Reueredissimi in christo p̄ris et d̄ni: d̄ni
Jo | h̄nis abbatis Cistercis sacre theologie eximij p̄fessoris ad om | nium sui
sacratissimi ordinis filiorū consolationem 7 p̄fectum | hoc opus pluriū
summorū pontificum priuilegiorū quib' dic | tus sacer ordo Cistercieñ
amplissime cōtra omnes iniuras 7 in | sultus: priuilegiatus esto 7 munitus:
emēdatissime et integerri | me impressum Divione p̄ magistrū Petrū Metlin-
ger Alemā | nū. Ano d̄ni M. CCCC. nonagessimo primo. iiij. Nonas Julias
=Finit feliciter.»

No tiene encuadernación ni portada, líneas seguidas, letra de tortis con iniciales floreadas; no tiene foliación; los registros son el alfabeto minúsculo y luego el mayúsculo hasta la B, de á cuatro, y cuatro en blanco; en 4.^o

Lleva al fin dos poesías cuyos títulos son: «Carmen rithmicū in lau- dem Cistercis» detrás de ésta está el ya copiado colofón y sigue la otra «L. Conradus Leontori' Mulbroeñ beniuolo lectori Sal.»

La importancia de esta compilación de privilegios salta á la vista como dato para la Historia si consideramos la enorme difusión que la Orden que San Bernardo fundara en 1114 había alcanzado en el transcurso de cuatro siglos; inmensos establecimientos monásticos cuya belleza excedía al es-

plendor alcanzado por los monjes blancos, cuyos reformadores eran los Cistercienses, se habían erigido en Europa entera. Obra de estos monjes son en España, Veruela y Las Huelgas, Piedra, Rueda, la Espina, Santas Creus, Poblet y otros muchos que sería ocioso citar que pregonan el esplendor de la Orden. Citemos sin embargo especialmente Fitero, Iruzu y la Oliva, todos tres en el suelo navarro.

Entre dichos privilegios figuran los concedidos por Pascual III, Gregorio IX, Inocencio IV, Alejandro IV hasta Inocencio VIII, quien les otorgó la facultad de vestir hábitos pontificales, consagrar cálices y altares de la Orden y conferir á los miembros de la misma el subdiaconado y diaconado.

Comprende también algunos de príncipes y señores seculares como el de Carlos de Francia firmado en «Tours VIII de Jor de mars lan de grace mil cccc iiii xx y trois», no citando «alii innumerabilis inclitissimi Aragonum, Castellæ, Navarræ, Portugalliæ et reliqui orbis reges, duces, comites, principes, barones, milites, potentes communitates et etiam plures archiepiscopi, episcopi et presules vicarii Christi apostolorum sucesores», por miedo de fatigar al lector.

Al final se lee una relación de los santos y beatos salidos del Cister.

1492.—*De proprietatibus rerum.*

Portada: «Bartholomeus angli | cus de Proprietatib' | rerum.»

Sigue una curiosa lista de autores consultados, luego tres hojas de tabla á cuatro columnas.

Empieza «Prohemiū de proprietatibus reru fratris Bar | tholomei anglici de ordine fratru minorum incipit.»

Colofón: «Explicit tractatus de ppietatib' reru edit' a | fratre bartholomeo anglico ordi's fratrum mino | ru. Impressus p̄ industriosum viru Anthonius | Koburger inclite Nuremberge ciuem. Anno | salutis gratie. M. cccc. xcij. xx. die Junij. | »

En folio, en pergamino, letra gótica á dos columnas, sin iniciales capitales; registro alfabeto minúsculo y luego el mayúsculo, de á cuatro condos en blanco. En perfecto estado de conservación.

Bartolomeo Anglico, llamado Glaunvillo, era descendiente de los condes sulfocenses según Lelando y Wadingo; ingresó de muy joven en la Orden de San Francisco; estudió Filosofía y Teología en Oxford, París y Roma. Sus obras son: «De proprietatibus rerum libros undecim». Se conserva manuscrita en la biblioteca del duque de Urbino, en la Universidad de Oxford y en las bibliotecas de París y Cambridge.

Los dominicos se han mostrado muy empeñados en hacer autor de esta obra á uno de su Orden, pero no están contestes en la atribución: mien-

tras unos quieren hacer dominico á Fray Bartolomé, siendo así que en los códices manuscritos del convento jeronimiano de Valencia y de las bibliotecas del Escorial y de Madrid figura como franciscano según pudo apreciar de visu Fray Juan de San Antonio, otros (a) la suponen escrita por Fray Guillén de Peralt; á quien también hacen autor «De regimine principum» de Egidio Romano; y así, mientras para los dominicos la primera edición data de 1580 (b) y la segunda de 1522 ambas sin lugar de impresión (c), existen desde 1483 ediciones de Nuremberg y Colonia; de Strasburgo, 1488 y 1491, y la de Nuremberg de 1492 que es la que describimos, última incunable de la obra. Las propiedades de las cosas, obra enciclopédica al uso de la época, y cuyo modelo es el *Speculum majus* de Vincentio, fué traducida al francés (Lyón 1491) y la versión holandesa vió la luz en Harlem (1485). «Allegorias, simul, et Tropologias in utrumque Testamentum». París 1574 según Wadingo, pero la atribución es dudosa y tal vez confundida con «Postillæ in utrumque testamentum» de que habla Fabián Justiniano (d).

«De proprietatibus apum», distinto del libro noveno *De proprietatibus rerum* M S en el colegio Lincolniense.

Liber sermonum, Strasburgo 1491 según Pisteo.

Postillæ in Evangelia SS. Mathei et Marci M S. en la biblioteca real de Inglaterra.

Se le atribuyen: *Historiarum de Sanctis* y *De mundo et cœlestibus*.

Finalmente: *Contra Laurentium Valla* M S en el Colegio Baliolense.

La autoridad de Pisteo ha extraviado á Vadingo y á Fray Angel de San Francisco en la atribución de esta obra, toda vez que Lorenzo Valla fué «el príncipe de los literatos italianos de la corte napolitana de Alfonso V» y vivió de 1415 á 1465, al paso que Anglico murió como se ha dicho en 1360 según la cuenta de Posevino, Budeo, Vosio y otros. Probablemente Pisteo confundió á Bartolomé Anglico con Bartolomé Fazzio autor del «*Dialogus de felicitate vitæ*», del cual no es más que una traducción la «*Vita Beata*» de nuestro Juan de Lucena y fué quien dirigió una *Orationem invectivam* contra Valla, quien respondió con sus *Quatuor recriminationum libri*.

1492.—*Nobiliario de Fernán Mexía.*

Portada: «Libro jn titulado nobiliario perfecta | mente copylado 7 ordenado por el on | rrado cauallero ferantd Mexía veyn | te quatro de Jahen 7c | ».

Sigue la tabla tres hojas á tres columnas, luego un prólogo que dice

(a) Antonio Seniense, Biblioteca dominicana.

(b) Ibidem ibidem.

(c) Mathaire De Annalibus Impressorum, folio 166.

(d) *Elencio Auctorum*.

(en tinta roja): «Aquí comiença el prolo | go del libro de la nobleza | . In-
titulado 7 llamado no | biliario vero fecho 7 orde | nado 7 copilado por
el on | rrado cauallero ferratd me | xía veynte quatro de Jah̄ endr̄eçado
al muy alto muy | esclareçido 7 muy noble el | rrey don ferrnando de ca |
stilla de Aragón 7 ā çeçilia | nuestro señor fijo del muy al | to 7 muy es-
clarecido d̄o Jo | han Rrey ā Aragō 7 nje | to del muy noble 7 gl̄orioso |
señor. el señor rrey d̄o ferr | nando Rrey de Aragon».

Termina con un colofón que dice: «Acabose la presente obra sabado |
xxx. de junio. año de la jncarnación: | de myll y. cccc. xcij. años. En la
muy | noble y lleal çibdad ā seujlla jmpres | sa por llos onrrados varones
maes | tros Pedro brun Juā gentil fiel | 7 uerdaderamente corregida 7c. | »

Letra gótica, á dos columnas, con iniciales capitales, los titulos en le-
tras más gruesas, papel grueso, con grabados.

En folio, en pergamino, de encuadernación posterior á la fecha del incu-
nable, le faltan las hojas b_{iv} dos más en blanco y las c y c_{ii}, el resto en
buen estado.

Se halla descrito por el P. Méndez en su Tip. Española.

La librería de los Bibliófilos Españoles en su Catálogo de libros im-
presos y Manuscritos de los siglos XV al XVIII anuncia el mismo ejem-
plar, que difiere de éste en estar encuadernado en medio tafilete y tener
los cortes dorados, en el precio de venta de 1.000 pesetas.

Esta obra se empezó á escribir á fines de Abril de 1477 y se acabó de
corregir el 14 de Mayo de 1485, Gallardo vió una edición anterior á 1490.
D. Nicolás Antonio ^(a) elogia el Nobiliario de Mejía porque contiene mu-
chas noticias relativas á la condición de los nobles, á su estado y rique-
zas, á su origen y á nuestras costumbres. En la Biblioteca Nacional se
conserva un manuscrito de este libro copiado en 1479 lo que induce á
creer que no contiene el texto íntegro ó á lo menos que no está corregido.

Respecto del autor son escasas las noticias que se tienen. Se sabe que
nació en Jaén (se le llama alguna vez Mejía de Jaén) de cuya ciudad llegó á
ser caballero veinticuatro; fué amigo del poeta Juan Álvarez Gato á quien
dirigió unas *Coplas*, y rindió culto á la escuela de su época, escribiendo
una sátira contra las mujeres, á imitación de Torrellas.

D. Nicolás Antonio no se atreve á afirmar que el autor del Nobiliario
vero sea el Fernando Arias Mejía autor de un libro intitulado «De la ge-
nealogía de España», elogiado por el toledano Alejo de Venegas en su
obra «De la agonía de la muerte» ^(b).

(a) Biblioteca vetus.

(b) Aunque no hemos comprobado la exactitud de esta cita no deja de estrañarnos
que en un libro como el De la agonía de la muerte que trata de probar que la vida no es
más que un martirio de que la muerte nos liberta, se hable de libros genealógicos. Más
creíble sería que se ocupase de ellos en el titulado Diferencia de libros que hay en el
mundo, debido también al maestro Venegas.

Agrega Nicolás Antonio que el célebre Rodrigo de Narváez, alcaide de Antequera, de quien se acordaba el hidalgo manchego en una de sus memorables aventuras, había sido abuelo de Mejía, pero no se sabe á cuál de los dos antes citados se refiere.

Fernando Mejía figura en el Catálogo de Autoridades de la Real Academia Española.

SPECULUM MAJUS VINCENTII

1493.—*Speculum morale.*

Portada: «Speculum Morale Vincentii».

Luego viene la *tabla* que comprende tres hojas á dos columnas.

Colofón: «Opus preclarū Q'd Speculū morale intitulat': ab egregio doctore | Vincentio alme Beluacensis ecclesie presule: ac sancti dñici ordi | nis professore: editu: feliciter finit. Impensisq; 7 cura non me | diocri hermāni liechtenstein coloniēsis: emendatione diligentis | sima Impressum Anno Salutis. M. cccc. lxxxiiij. pridie Kal.^s octo | bris venetijs. Laus Christo.»

Tiene 265 folios y una cara de registro, en letra gótica, á dos columnas sin iniciales capitales.

Tiene para *registro* el alfabeto minúsculo las siglas et, con, rum, luego el alfabeto doble minúsculo hasta la gg de á cuatro con cuadro en blanco con algunos números arábigos y tiene también algunas letras latinas.

En folio, encuadernado en madera con piel y broches de metal.

1494.—*Speculum doctrinale.*

Portada.—Speculum doctrinale Vincentii.

Tabla á continuación en nueve hojas á dos columnas.

Colofón: «Operis preclari Speculi cōis Speculū doctrinale ab eximio | doctore Vincētio almeq; Belluacēfis ecclesie presule: Ac sancti do | minici ordinis pffessore editū feliciter finit. Inpēsisq; nō mediocri | bus at. cura so- llertissima. hernāni liechtenstein Coloniēsis agrip | pine colonie: Nec nō emendatione diligentissima est Impressun | Anno. Salut. M. cccc. lxxxx iiij. Idib' ianuarij. Venetijs. Sedēte | diuo Alexādro. vj. Maximo pontifice Regnanteq; Maximilia | no p̄mo Romanorum rege inuictissimo sanstisi- moq; Semp, Au | gusto.

Summe 7 indiuidue trinitati. Jhesu Christi crucifixe humani | tati: ejusq; gloriosissime matri Marie sit laus honor 7 gloria per in | finita secula seculorum Amen».

Sigue una cara de registro.

Signatura: Alfabeto mayúsculo y luego el mayúsculo doble hasta la JJ

con cuatro hojas por letra y cuatro en blanco; en los demás detalles igual al «Speculum Morale» ya descrito.

1494.—*Speculum Naturale*

Portada: «Speculum Naturale Vincentii».

Siguen 13 hojas de *tabla* á dos columnas.

Colofón: Es exactamente igual al anterior sin más modificación que poner «Idibus Maij».

Registro: alfabeto minúsculo, luego las siglas de et, con, rum, luego el mayúsculo entero y AA de á cuatro y cuatro en blanco. Las demás circunstancias iguales á los dos precedentes.

1494.—*Speculum Historiale*.

Portada: «Speculum Historiale Vincentii».

Siguen 6 hojas de *tabla* á dos columnas. Después sigue un elogio de la preeminencia del imperio romano; luego otra *tabla* de capítulos en 14 hojas.

Colofón: el de los anteriores sin más modificación que el nombre y estar hecho en las nonas de Septiembre.

Sigue un privilegio que dice así: «Cuius herman̄i bone memorie hereditib' (e vita en̄i paulo ante ab | solutionē oper disfecerat) Illu. Dñius Venet ex gratia speciali cō | cessit ut nemo alius p̄ decenniū id quo ad eius partes q̄ttuor videl; | Nāle doctrinale morale ꝛ historiale imprimere aut imprimi facere | audeat sub pena pro vnoquoq; libro ita ipresso īvento decē ducato | rum ad mulctādū in terris ipsi Dñio subiacētib' sicut in eorum gratia | clarius cōtinet, anno ꝛ die vti s̄ data Sedente diuo Alexandro vj | pontifici Maximo Regnanteq; Maximiliano primo Romanorum | rege 7c. Inuic-tissimo sanctissimoq; Semper augusto.—Finis | »

Tiene de registro el alfabeto minúsculo, las siglas et, con, rum, luego el mayúsculo y doblado hasta la GG, de dos en dos.

Vincencio de Beauvais.—Ignórase el lugar y fecha de su nacimiento, fué uno de los primeros que abrazaron la Orden de Santo Domingo, en el colofón de la obra que conocemos se le llama insistentemente obispo de Beauvais no obstante lo cual el Cardenal González (Historia de la Filosofía) lo considera dudoso siguiendo á Vallemónico (tomo II) que lo tiene por incontestablemente falso.

Sábese que emprendió la presente obra á ruego de San Luis de Francia que le encomendó la educación de sus hijos.

La importancia de la obra de este fraile que según el testimonio de Posevino había leído y estudiado «omnes omnium pene gentium libros»

es capital no sólo porque en ellos se contiene todo lo que en la época se sabía de Física, Química, Medicina, Botánica, Mineralogía, Arquitectura, Milicia, Navegación, Comercio, Industria, Fisiología, Astronomía, Geografía, Mecánica, Óptica, Aritmética, Geometría y Artes liberales, sino porque trata hasta de lo más reciente de su tiempo. Así incluyó los viajes de Ascelino y Plan Carpín vueltos de Tartaria en 1248. Las autoridades que aduce son hoy curiosa enumeración que demuestra las fuentes en que en su época bebía la Europa latina. Cita más de 350 autores según la cuenta de Fabricio (1) en él se contiene la leyenda de Gerberto ó sea Silvestre II de gran importancia en la Historia de las Artes mágicas en la Edad Media (2) y es además juntamente con Herman, Hugo Farsit, Gauthier de Coincy, Pothon de Prülling, uno de los inspiradores de las «Cántigas de Sancta María» del Rey Sabio y de los «Milagros de Nuestra Señora» de Gonzalo de Berceo (3) y por consiguiente de la poesía mariana en España. La primera edición se hizo en Estrasburgo en 1473 á 76 en diez volúmenes; la versión francesa por Juan de Vignay, data de 1495.

1494.—*Regimiento de Principes.*

Sin portada.

Empieza: «A Llor de dios todo poderoso 7 de la biē | auenturada virgen sin manzilla sancta | María su madre. Comiença el libro inti | tulado Regimiēto de Principes. Fecho | y ordenado por Don fray Gil de Roma de la orden | de Sāt Agustin. E fizolo trasladar de latin en romā | ce dō Bernardo obispo de Osma: por honrra 7 en | señamiento del muy noble infante don Pedro: fijo | primero heredero del muy alto 7 muy noble Dōn | Alfōso: Rey de Castilla de Toledo de Leon. 7c.» (Todo en letra roja menos la inicial.)

Colofón: «fenesce el libro: intitulado Re | gimiento de principes. Impresso ē la muy noble 7 muy leal cibdad | de Seuilla. A espensas de mae | stre Conrrado Aleman 7 Melchi | or gurrizo: mercadores de libros | fue impresso por Meynaŕdo Un | gut alemano: 7 Stanislao Polo | no: compañeros. Acabaronse a | veynte dias del mes de Octubre | Año del Señor de mill 7 quatro | cientos 7 noventa 7 quatro.»

Sigue el sello del impresor que ya se ha descrito.

En letra gótica, á dos columnas, con iniciales capitales, papel grueso, foliado hasta CCXLIX vuelto, luego sigue la tabla de materias.

Signatura: Alfabeto minúsculo y luego mayúsculo de cuatro en cuatro y cuatro en blanco.

(1) Biblioteca griega.

(2) Menéndez Pelayo.—Historia de los Heterodoxos españoles, tomo 2.º

(3) Fiszmaurice.—Kelly.—Historia de la Literatura Española.

En folio, en pergamino, al fin falta algo de la tabla de materias, el texto perfectamente conservado.

Egidio Romano ó Egidio Colonna apellidado *Doctor fundatissimus* nació en Roma de la noble familia de su apellido en 1247. Profesó en la Orden de San Agustín después de haber seguido las lecciones de Santo Tomás por espacio de trece años; fué Catedrático de la Universidad de París, preceptor de Felipe el Hermoso de Francia y Arzobispo de Bourges, falleció en 1316 habiendo llegado á General de su Orden. Figura como tomista acérrimo, hasta el punto de que sigue la opinión del Santo aun en las cosas opinables.

El Cardenal González tiene este libro como un excelente tratado de ética político social.

Gil de Roma, como no podía menos, es un implacable impugnador de Averroes, á pesar de lo cual extracta el Colliget de este autor en su tratado «De formatione corporis humani», Paris 1515. (a) La oposición toma cuerpo en obras como «De erroribus philosophorum», reproducida casi literalmente en el Directorium Inquisitorum de Eymerich. Esta obra encontrada por Haureau sin el nombre del autor, fué publicada en algunos fragmentos por él. (b) Renan ha reconocido que pertenece á Fray Gil de Roma y que fué impresa por primera vez bajo su nombre en Venecia 1482. También la inserta Posevino (c) pero la 1.^a edición es inhallable.

De Materia Cœli contra Averroem Padua 1493. (d)

De Intellectu possibile quæstio aurea contra Averroem Venecia 1500.

Como puede verse en la Historia crítica de la Literatura española por Amador de los Rios, esta versión al castellano fué hecha por Fray Juan García á ruegos de D. Bernabé ó Bernardo, obispo de Osma, para honra y enseñanza del infante D. Pedro (el Cruel), y aunque en el libro no se hace referencia á Fr. Juan García, no cabe dudar que es la misma en substancia, por más que en ella no se halle, el prólogo que cita Amador, toda vez que se encabeza con la «carta que envió el dicho Fr. Gil de Roma al muy noble infante D. Felipe, heredero del reino de Francia á cuyo ruego él compuso este libro de los dichos de los filósofos y principalmente de Aristóteles, la cual es esta que se sigue: Al muy alto et muy noble Señor don Felipe primogenito et heredero: fijo del muy noble et muy fausto Rey Don Felipe por la gracia de Dios rey de Francia, el su devoto fray Gil Romano de la orden de San Agustín con muy humildosa recomendacion asi mesmo para su servicio».

(a) Renán Averroes y el Averroismo II - 50 de la versión española de González Blanco.

(b) De la Philosophie Scho'astique I 363.

(c) Biblioteca selecta XII 34.

(d) Ossigner Biblioteca Augustinianorum. Hain Repertorium Bibliographicum I, 15.

Nota. Según una nota manuscrita de letra moderna este ejemplar perteneció á Fr. Andrés Jacinto de León, monje de Fitero.

1494.—*Quadragesimale de legibus seu anime | fidelis Magistri
Leonardi de Utino.*

Portada: Lo que precede.

A continuación siete hojas de «Tabula Alfabética» á dos columnas y luego un prólogo que empieza; «Jo. Ba. Ascensius Religioso patri viroq; pstanti Guilhermo Totani veneradi ordinis pdicatorum pessori conuentusq; lugdunens; priori dignissimo: nec non et sacre theologie doctori observado. Salutem dicit.» y termina «Vale dulce vite et doctrine sancte columen. Ex lugduno nonis Junijs. anno, m. ccccxciiij»

Sigue el texto en número de 48 sermones. Después una poesía acróstica también en latín cuyas iniciales en tinta roja forman la leyenda «Leonardus de Utino» luego el escudo del impresor un círculo dividido en dos por el trazo largo de una cruz de dos cruceros, en cada semicírculo una letra «I, T» iniciales de Juan Trechsel.

Colofón: dice así: Sermones quadragesimales de legibus | eximij sacre theologie, pffessoris fratris Leo | nardi de utino ordinis fratrum pdicatorum fini | unt feliciter. Impressi Lugduni. Anno dni | M. ccccxciiij nonis Junij | Sit omnipotenti deo gloria. | »

Con caracteres góticos, á dos columnas, con iniciales mayúsculas sin ornato.

Registro, el alfabeto minúsculo, luego el mayúsculo y por fin el mayúsculo repetido hasta EE, de á cuatro y cuatro en blanco. En 4.º, un pergamino en perfectísimo estado de conservación.

Leonardo de Utino floreció hacia 1445, fué maestro en Teología y peritísimo en Filosofía natural y moral; regentó la Universidad de Bolonia según el testimonio de Antonio Seniense (1) y fué Provincial de su Orden en Lombardia. Sus obras principales son: «De Legibus» impreso en Venecia en 1473; «Sermones de Tempore et de Sanctis» et multa aliasque in suo conuentu seruantur. Sus sermones imitan á Barleta y J. Menot.

Jodoco ó José Badio impresor famoso llamado Ascense porque había nacido en Assche cerca de Bruselas en 1462, enseñó Latín y Griego en Lyon, fundó en París una imprenta llamada Prælum Ascensianum. Provocó una verdadera tempestad entre sus contemporáneos por haber comparado á Erasmo con Buda. Murió en 1535.

Fray Guillermo Totano (¿m. 1.525) Este profesor de Lyon su país natal, escribió «Quæstiones spiritualis convivii delicias præferentes super

(1) Biblioteca dominicana, páginas 165-166.

Evangeliiis de tempore et de Sanctis» editada por Juan de Turrecremata ó Torquemada, et super suis in originalibus locis doctrinæ S. Thomæ fideliter annotatæ. En Paris por Juan Barbier y Francisco Regnault, 1508 y 1510, en 8.º

La Biografía de Autores eclesiásticos atribuye al P. Totano un Fortalitium fidei in universos christianæ fidei hostes judæorum et sarracenorum, non invalido brevis nec minus lucidi compendii vallo rabiem exhibens fortitudinis turris, Lyon, por Esteban Germán 1511, en 4.º (a), pero realmente no hizo más que dirigir esa edición de la ya estudiada obra de Espina que el autor de la Biblioteca franciscana dice haber sido hecha, no por Germán, sino por Juan de Romois.

José María CÍA.

Jesús BORDA.

(Concluirá)

(a) Esta misma obra lleva otro nombre en la edición del mismo lugar por Juan Moylín (alias) Cambray. — 1525, en 4.º

CONGRESO DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA EN BIARRITZ

Según teníamos prometido á nuestros lectores, vamos á reseñarles los actos de aquella Asamblea que realmente ha alcanzado importancia por el número y calidad de los concurrentes, tanto como por la cantidad é interés de los asuntos que ha abarcado.

Ha sido este el 4.º Congreso de la Unión histórica y arqueológica del Sud Oeste y aun cuando no ha tenido carácter exclusivamente vasco, han figurado en él muchos asuntos de esa condición, como puede verse por el siguiente detalle de los que ha comprendido.

1.º M. Stuart-Menteath, Miembro de Biarritz-Association: *l' Origine basque de la Constitution anglaise.*

2.º M. l'Abbé Daranatz, Miembro de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Bayona: *Des nombreuses monnaies romaines découvertes en Pays basque.*

3.º M. P. Yturbide, Presidente de la misma: *Du Droit d' aînesse existant autrefois dans le Pays basque français, au profit de l'enfant aîné, fille ou garçon.*

4.º M. Louis Colas, Profesor de Historia en el Lyceo de Bayonne: *Emplacement de la Croix de Charlemagne, qui formait, au sud du val de Cize, la limite extrême de l'Evêché de Bayonne.*

5.º M. Albert Léon, Profesor de Filosofía en el Lyceo de Bayonne: *Quelques réflexions á propos du verbe simple dans la Langue basque.*

6.º M. Ernest Labadie, Vocal de la Sociedad de los Archivos Históricos de la Gironde: a) *L'Imprimerie bordelaise et les Livres-basques.* —b) *Une faïencerie á Bayonne et une porcelainerie á Ciboure au XVIII^e Siècle.*

7.º M. l'Abbé Dubarat, Vocal de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau: *Des droits de la Cathédrale de Bayonne sur l'Eglise Saint-Martin de Biarritz, d'après les textes du livre d'Or.*

8.º M. V. Montiton, Fundador de La Bastide-Cleirence: *Monographie de La Bastide-Clairence.*

9.º M. F. Habasque, Individuo de la Sociedad de los Archivos Históricos de la Gironde: *Episodes de l'histoire de la Sorcellerie dans le Labourd au XVII^e Siècle (1605-1607).*

10. M. X. de Cardailiac, Vocal en la Cámara de Pau, publicista: *La Bataille de Roncevaux.*

11. M. Ad. Stiegelmann, Miembro de Biarritz-Association: *Un dépôt ancien de «Purpura Hæmostoma» sur les falaises de Bidart.*

12. M. Grenier, Vocal de la Sociedad de los Archivos Históricos de la Gironde: *L'ancestral de Laussel, étude préhistorique.*

13. M. l'Abbé Gaurier, Vocal de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau: *Notes sur des explorations spéléologiques autour d'Arady (vallée d'Ossau).*

14. M. Détrouyat, Vocal de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Bayonne: *Sur les silex taillés trouvés à Chabiague et Saint-Pierre-d'Irube.*

15. M. Emile Cartaylhac, Correspondiente del Instituto, encargado de la clase de Prehistoria en la Facultad de Letras en Toulouse: *L'Age de la pierre autour de Bayonne.*

16. M. Cazac, Profesor del Liceo de Bayonne, Miembro de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Bayonne: *Toulouse antique. La ville palladienne et la Rome de la Garonne. Son Université et ses Lettrés aux époques latine, wisigotique et mérovingienne.*

17. M. l'Abbé Espagnat, de Cazères-sur-Garonne (Haute-Garonne):
* a) *La Madone de Cazères, ou une Statue au XII^e Siècle.*—b) *Aperçu rétrospectif sur Cazères (Haute-Garonne), ou les quatre époques historiques de cette ville.*—c) *L'Insurrection royaliste à Bagnères-de-Luchon et l'Episode de Mademoiselle Clotilde, danseuse du Grand-Opéra de Paris (an VII).*

18. M. le Comte de Roquette-Buisson, Presidente de la Sociedad Académica des Hautes-Pyrénées: *La Pêche du Saumon dans les Gaves des Pyrénées en 1764.*

19. M. I. Severne, Director de la Escuela en L'Isle-Jourdain, Vocal de la Sociedad Arqueológica de Gers: *Réduction des Consuls d'Isle-Jourdain en 1484.*

20. M. le Docteur Laborde, Miembro de Biarritz-Association: *Biarritz en 1764, avec plans.*

21. M. F. Thomas, Vocal de la Sociedad Arqueológica de Bordeaux: *Documents sur le Labourd existant aux Archives Départementales de la Gironde.*

22. M. le Baron de Bardies, Presidente de la Sociedad de Estudios de la Escuela des Easses Pirinées: *Transfert de l'atelier monétaire de Bordeaux à Saint-Lizier du Couserans, sous la Ligue.*

23. M. le Docteur E. Réveil, Inspector de la Sociedad Francesa de Arqueología: *Du Régentate et de quelques régents de Puyôo, au XVIII^e Siècle.*

24. M. l'Abbé Marsan, Miembro de la Sociedad Académica des Hau-

tes-Pyrénées: *Le censier du Prieuré de Sarancolin (vallé d' Auré) en 1307, document gascon inédit.*

25. M. P. Meller, antiguo presidente de la Sociedad de los Archivos Históricos de la Gironde: *Les Registres Paroissiaux de la Gironde.*

26. M. l'Abbe Gaillard, de la misma Sociedad: *Le Schisme constitutionnel dans les grandes landes du Bordelais.*

27. M. l'Abbé Annat, de la de Ciencias, Letras y Artes de Pau: *Les Sociétés populaires dans les Basses-Pyrénées pendant la Révolution.*

28. M. Julien Vinson, inspector de aguas y bosques, profesor de la Escuela Nacional de Lenguas orientales vivas: *Le nouveau Testament Basque en 1571.*

29. M. S. de David-Delvaille, de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau: *Curieux état-civil et heurtoir curatif en Béarn.*

30. Mr. H. Barthety, Vice-Presidente de la misma Sociedad: *Le Maréchal Bernadotte, prince royal de Suède, d'après un récent ouvrage allemand et diverses autres informations.*

31. M. A. Bardié, de la Sociedad Arqueológica de Bordeaux: *Une fouelle sur les bords de la Devise á Bordeaux.*

32. M. l'Abbé S. Daugé, Miembro de la Sociedad de Borda: a) *Une clause de testament en 1778.*—b) *Plan panorama d'Amsterdam au XVIII^e Siècle et traites de 1742 sur un habitant du Béarn.*

33. M. l'Abbé Dubois, de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes d'Agen: *Notes sur quelques tapisseries du XVI^e siècle, conservées jadis dans le Sud-Ouest de la France.*

34. M. Barrière-Flavy, de la Sociedad Arqueológica del Mediodía de la Francia: *Germaine de Foix, reine d'Aragon (1488-1536); son testament, sa fortune.*

35. M. Dujarric-Descombes, Vice-Presidente de la Sociedad Histórica y Arqueológica du Périgord: *Le premier livre périgourdin (1487).*

36. M. André Faure, de la Sociedad de los Archivos históricos de la Gironde: *Un accident du travail au XVIII^e siècle.*

37. M. P. Bertin-Rouilleau, de la Sociedad Arqueológica de Bordeaux: *Robert Bouruey, dénoncfeur; épisode de la Terreur.*

38. M. Th. Amtmann, de la Sociedad de los Archivos históricos de la Gironde: *Plans et dessin des places fortes du Sud-Ouest, au XVII^e et au XVIII^e siècle, conservés á la Bibliothèque de l'Arsenal et au service hydrographique du Ministère de la Marine.*

39. M. Graziani, discípulo de la Escuela de Chartes, Bibliotecario de la Villa de Bayonne: *Des Archives Municipales de Bayonne.*

40. M. B. Sarrieu, Profesor del Liceo de Auch, Secretario Tesorero de la Escuela des Basses Pirénées: *Latín et Gascon.*

41. M. Louis Batcave, de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de

1/a

Pau y Vice-Presidente de la Escuela Gaston Febus: a) *Les Fables du La Fontaine gascon.*—b) *Les Lettres circulaires de la Visitation de Bayonne.*—c) *Les décimes du Diocèse de Bayonne en 1515.*

42. M. Bergez, de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Pau y de la Escuela Gastou Febus: *Esquisse d'ônquête étymologique des noms de lieux de la vallée d'Aspe pouvant servir à préciser la toponymie ibérienne dans ces limites.*

43. M. Th. Ricaud, de la Sociedad de los Archivos Históricos de la Gironde: *Coup d'œil à l'intérieur de quelques églises et couvents de Bordeaux au XVII^e Siécle.*

44. M. Saint-Vanne, Vocal de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes de Bayonne: *Essai historique sur la ville et las fortifications de Saint-Jean-Pied-de-Port.*

Los congresistas llegaron á Biarritz el 30 de Julio, siendo recibidos á las 21 horas por la Municipalidad en la sala de fiestas del Gran Hotel, en cuya ocasión recibieron la bienvenida de Mr. Forsans Senador, Alcalde de Biarritz, haciendo á maravilla los honores de la casa, Mr. Julien Vinson, Presidente del Congreso, agradeció en nombre de los congresistas la deferente salutación. A continuación el Sr. Fuillade, Presidente del Comité organizador, dirigió también un afectuoso saludo á los reunidos.

El 31 á las ocho y media de la mañana tuvo lugar la solemne sesión de apertura que presidió Mr. Julien Vinson, al que acompañaron los señores Feuillade, Itúrbide y Archier; el salón del Gran Hotel de Biarritz se halla *au grand complet*, de sabios conocidos, distinguidos caballeros y no escasas damas de elegancia y abolengo. Corteses palabras del Presidente precedieron á la lectura de trabajos, entre los cuales sobresalen para nosotros el 3.^o, 4.^o, 5.^o, 9.^o y 10.^o de los que dejamos anotados; el último, obra de Mr. Cardaillac, fué una elocuentísima improvisación acerca del lugar de la batalla de Roncesvalles, sosteniendo con razones incontrovertibles que la gloria del triunfo corresponde única y exclusivamente á los montañeses vascos.

Por la tarde se verificó una agradable excursión á Bayona.

Aquella misma noche y con igual solemnidad que por la mañana en la misma Gran Sala de Fiestas tuvo lugar la segunda sesión pública del Congreso, concurriendo público aún más selecto.

El héroe de esta memorable sesión fué el Sr. D. Julio de Urquijo, Director de la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y uno de los más competentes inspiradores de *Euskalerraren Alde*, cuya revista, á propósito de este hecho, se expresa en los siguientes términos:

«El Sr. Vinson abrió la sesión con una hermosa alocución en la que, después de poner de relieve el interés de los estudios vascos, evocó los

lejanos y misteriosos orígenes de este pueblo de Euskalerría, su estado social y primitivo, y cantó las bellezas naturales de este país.»

«Enseguida concedió la palabra al conferenciante del Congreso D. Julio de Urquijo, Director de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* que fundó hace cuatro años, y por medio de la cual ha dado un impulso vigoroso y fecundo á aquellos estudios. El Sr. de Urquijo eligió por tema: *Los estudios vascos; su pasado, su estado presente, su porvenir*. Trató el tema magistralmente, como experto conferenciante, celoso en cautivar la atención del auditorio y en hacer agradable y atrayente un tema de alta ciencia.»

«El Sr. de Urquijo, después de haber expuesto muy claramente los diferentes problemas vascos, estudió el nebuloso de los orígenes. Hizo historia de la hipótesis ibérica lanzada por lo menos desde el siglo XVI, defendida entonces por Esteban de Garibay, más tarde por Astarloa, párroco de Durango, vulgarizado en el siglo XIX por Guillermo de Humbolt, aceptada después por Luchaire, por Jaurgain en Francia, por Campión en España, vivamente combatida por Vinson y Van Eys, resucitada por la reciente polémica de M. Philipon y de M. Hugo-Schuchardt, el sabio filólogo austriaco. Junto á esta hipótesis, merecedora de ser discutida más detenidamente, el Sr. de Urquijo citó otras, más fantásticas, que hacen á la lengua vasca prima de la japonesa ó la señalan como idioma hablado por Adán y Eva en el paraíso terrestre.»

«A continuación, el conferenciante pasó revista á los trabajos de los gramáticos vascos, desde Pouvreau, Nicoleta, Etcheberry y Larramendi hasta las investigaciones del príncipe Luis Luciano Bonaparte, de los filólogos Schuchardt, Uhlenbeck (este último conocido en Francia por las traducciones de M. Georges Lacombe, el activo colaborador del Sr. de Urquijo), Faddegon, de Azkue, etc.»

«El Sr. de Urquijo terminó con interesantes observaciones sobre el folklore vasco; protestó contra la leyenda de la *couvade*, precisó el origen moderno de la boina, pasó revista á los trajes, á la casa, á los instrumentos de trabajo y á los juegos: pelota, kali (hockey anglais), saltos bascos, fandango, cantos é improvisaciones.»

«Al comenzar su notable conferencia, el Sr. de Urquijo solicitó la indulgencia del auditorio en favor de su acento y de su conocimiento de nuestra lengua. Demostró triunfalmente que, aunque vasco-español de nacimiento, habla el francés con una pureza y elegancia que muchos de este lado de las montañas le envidiarán. Su conferencia, dicha con muy clara voz, fué escuchada con muy sostenida atención y saludada con vivos aplausos.»

«La velada terminó agradablemente con un desfile de proyecciones luminosas debidas á un bordelés bien conocido: el Sr. Th. Amtmann. Su-

cesivamente desfilaron por el lienzo retratos de eruditos vascos, de tipos y trajes antiguos, y de los más bellos lugares y de los monumentos más curiosos de la Euskalerría».

A las nueve de la mañana del siguiente día tuvo lugar la tercera sesión, análoga á la primera; presidió el eminente arqueologista Sr. Marqués de Fayolle, teniendo á sus costados á los señores Philippe Lauzun y Adrián Planté.

Durante ella llamaron la atención los trabajos 11 y 18 de los que al principio anotamos; Mr. Colas sometió á la consideración de los reunidos algunas observaciones sobre la etimología de la palabra «altabiskar», motivándose una eruditísima discusión en la que terciaron los señores Sarrrien, Vilson, León Abben y otros.

Bajo los auspicios de *Biarritz-Asociation* se había organizado una Exposición retrospectiva, encargándose de ello el Doctor Laborde cuya competencia es de todos conocida en aquella comarca; para la tarde de aquel día estaba fijada la inauguración, que fué presidida, como también la sesión de lectura de trabajos por el Sr. Conde de Roquette-Buisson: en ella los señores Laborde, Thomas, Réveil, Fonteneau, Gaillart y Armat hicieron gala de sus vastísimos conocimientos, y Mr. Vinson dió fin á la sesión describiendo los diversos ejemplares del libro vasco más antiguo que se conoce: la traducción del *Nuevo Testamento*, hecha por Juan de Lizárraga el año 1571.

Para el día 3 de Agosto se hallaba organizada una excursión atrayente á Roncesvalles y otras á Saint Jean de Luz y Fuenterrabía.

Nos congratulamos sinceramente del éxito científico alcanzado por el Congreso referido, lo cual no nos sorprende conociendo la valía y competencia de sus organizadores y colaboradores á quienes sinceramente felicitamos.



NOTICIAS

Por exceso de original en el presente número, dejamos para el siguiente la enumeración de las publicaciones recibidas y los sumarios de las mismas, así como también las noticias con que acostumbramos á cerrar los cuadernos de nuestro BOLETIN.

* * *

Recientemente se ha aumentado la colección epigráfica de nuestro Museo con una inscripción hebraica sobre piedra que fué hallada en Estella por el Sr. D. Mateo Morante, Socio de la Arqueológica Luliana y Jefe del destacamento militar de aquel punto. La Srta. D.^a Rufina Cassy, propietaria del Huerto de Santo Domingo en cuya tapia figuraba el apreciable vestigio, ha tenido la generosidad de regalarlo y por ello la ofrecemos el testimonio de nuestra gratitud, extensivo, por sus constantes gestiones de toda especie en favor de esta Comisión, á nuestro estimable y eruditísimo Delegado en Estella, D. Pedro Emiliano Zorrilla.

* * *

El Sr. Conde de las Navas, Bibliotecario Mayor de S. M., ha sido agraciado con la Gran Cruz de Alfonso XII; y D. Augusto Fernández Victorio, Jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, con la Encomienda de Número de la misma orden.

Reciban nuestra enhorabuena.

* * *

«El que dé noticia cierta de la existencia de un manuscrito que contenga *completos* los Tratados de la *Subida del Monte Carmelo y Noche os-*

cura de San Juan de la Cruz, será gratificado con la cantidad de 500 pesetas por el R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos de Castilla la Vieja.

Condiciones: 1.^a Si el manuscrito estuviese en poder de un particular, será condición precisa el poder obtener copia del mismo. 2.^a Si tuviese completo sólo uno de los dichos Tratados, la persona que dé la noticia recibirá la mitad de la cantidad ofrecida. 3.^a En caso de presentarse sólo algunos capítulos inéditos, que no completen ninguno de los referidos tratados, solamente se entregará una gratificación correspondiente á lo descubierto; y 4.^a De este último caso se exceptúan dos capítulos inéditos, pero ya conocidos, de la *Subida del Monte Carmelo*, que son el XLV y XLVI (ó XLVI y XLVII, según los diversos manuscritos) del Libro III.

Dirección: R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos, Avila.»

